BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 30 DE 1873

Permanente al Superior Tribunal de Justicia

La única manera de averiguar el destino de los depósitos de menores y viudas y de otros expedientes, que hayan salido del Banco de la Provincia clandestinamente, como los que se está descubriendo que se estrajeron, y que hay quien calcula que pueden exceder de veinte ó veinte y cinco millones de pesos, si se remueven bien estas cosas, es hacer lo que estamos pidiendo hace un mes.

Que el Tribunal Superior así como ha mandado en su última acordada, que en adelante el Banco y los Juzgados pasen una relacion de los depósitos hechos y extraidos y se publiquen mensualmente, así tambien mande que se haga rejir esta medida para los depósitos hechos y extraidos en los cuatro ó cinco años atrás.

El Banco no se resistirá á levantar esta estádistica tan útil y que hará tanta luz.

La relacion que pase el Banco, con expresion de las fechas de los depósitos, su cantidad, las extracciones que se hayan hecho, la fecha, el expediente á que se refieran y el nombre del Juez y del Escribano que los han consiguado ó hecho extraer, harán caer como moscas ante los Tribunales á los reclamantes de lo que crean que está en el Banco, y no está porque se lo han robado.

Si los Sres. Camaristas no hacen esto, y lo creen bueno para en adelante y no para atrás, es por que temen que se revuelva el avispero.

No hay escape posible.

El Banco no da estos datos a los particulares, y el Tribunal debe facilitarselos como lo indicamos, para que sepan el paradero de sus dineros.

Contestacion al Sr. Bilbao.

Señor Redactor de "La República":

Nos pide vd. opinion sobre la cuestion de imprenta en que se encuentran comprometidos vd. y el Dr. Alsina, y aunque hace algunos dias que ya la emitimos, vamos á complacer á Vd., revelándole con franqueza las opiniones que hemos formado en presencia del curso que este asunto de actualidad ha tomado.

En primer lugar, creemos oportuno hacerle notar, que cuanto digamos en esta carta debe ud. tomarlo como el juicio imparcial del escritor á quien no le sujetan ataduras ni vinculos de ningun género, pues que no estamos ligados á nadie sino por los deberes sociales que deben ligar á unos hombres con otros, en privado y en público.

Mas aun todavía; tiene vd. motivo para tomar en ese sentido nuestras palabras, pues bien sabe vd. que no teniendo ni relacion ni opiniones políticas con el Dr. Alsina ni con sus partidarios, por el contrario debíamos sentirnos inclinados á la Redaccion de "La República", si no fuese por el espiritu de cuerpo que es inevitable que ligue al hombre en la vida social, de una manera notable y eficaz, al menos por habernos encontrado algunas veces en el mismo camino que su ilustrada Redaccion, en las grandes cuestiones que hemos debatido en "La Pampa".

Así, pues, creemos que este antecedente dominará cualquier preocupacion que pudiese causar en su ánimo el compromiso personal de vd. en esta ruidosa cuestion.

A nuestro juicio, el Dr. Alsina ha hecho bien en acusar su artículo de vd. ante el Jury.

Tenia accion para acusarlo ante el Juzgado correccional, en uso de las escepciones acordadas por la Ley de 1857; pero creemos que ha sido hábil en no hacerlo así, tanto porque á allí lo empujaban las emerjencias que ajitan la atencion pública con motivo de la lucha que hemos sostenido para llevar allí á un magistrado á quien hemos acusado de fraudes escandalosos, cuanto porque el solo hecho de renunciar ese derecho, ya le atraia cierta simpatia, que es imposible evitar que despierten en el ánimo popular estos golpes de oportunidad.

Nosotros en su lugar, hubiéramos aprovechado estos detalles que parecen sencillos, pero que son de oportunidad.

En la vida pública, nádie, á no ser un tonto, desprecia los lances de captarse por medios lícitos la buena voluntad popular.

En esta manera de proceder, hay hasta cierto sentimiento democrático que halaga á los republicanos de corazon.

El Doctor Alsina acusa su artículo como particular y no, como sostienen algunos, como funcionario público.

Si él no lo ha entendido así, nosotros lo entendemos de esta manera en presencia de las leyes vijentes.

El, ya no es gobernador, y el cargo que se le imputa se lo hace Vd. como á Gobernador en ejercicio de sus funciones que fué; nada pues tiene que hacer su personalidad política actual como Vice-Presidente.

Si Vd. le imputase abusos en ejercicio ó por causa de sus funciones de Vice-Presidente, entonces si no podria ir ante el Jury de Imprenta, pues al entregar la ley de 1828 á ese Tribunal los cargos ó denuncias hechas por la prensa contra un funcionario y obligarle á admitir la prueba, para decidir si hay ó no abuso, solo se refirió esa Ley á empleados de provincia y no á los nacionales sobre los que no pudo lejislar la asamblea que la dictó ni pudo hacerlos caer bajo la jurisdiccion local.

Viniendo, pues, al artículo en cuestion, creemos que ha procedido en su derecho el Dr. Alsina al acusarlo, por que efectivamente son ofensivos sus conceptos mientras no se pruebe lo que Vd. asevera en él.

Si son apreciaciones, si son opiniones ó si son deducciones, eso es cuestion que pueden debatir los abogados y hacer resultar lo que quieran ó lo que puedan.

Pero el hecho claro y terminante es, q' "la República" hizo un cargo sério al Dr. Alsina como Gobernador q' fué de Buenos Aires y si este talvéz se ha exajerado un poco los detalles, puesto que he tolerado á otros diarios imputaciones mas serias y que tal vez no se le habrian podido probar como parece, por ahora, que vd. probará las suyas; no cabe duda que el acusarle á vd. por calumnia ante el Jury, tiene que aceptar la prueba que debe aceptar todo funcionario público, para que resulte establecido, si los cargos de la "República" son ó no abusos de imprenta ó hechos que se desprenden de pruebas oficiales; en cuyo caso dejarian de ser abusos y serian solo cargos ó denuncias que hay derecho para hacerlos contra las funciones de un Majistrado.

Creemos, pues, que el Jury ha procedido bien declarando que hay lugar á formacion de causa.

Esa declaracion del Jury, tiene por objeto evitar el juicio cuando no hay injuria en el escrito acusado; y la injuria segun la Ley de 1828 no es tan dificil de descubrirla en las líneas de un impreso.

El escrito seria ofensivo para cualquiera, fuése ó no Gobernador, fuese ó no Vice-Presidente, fuese lo que fuese; luego el Jury debe declarar que debe abrirse el juicio, y juzgarse el artículo.

Si vd. prueba que los hechos denunciados se desprenden de documentos y hechos oficiales, entonces la imputacion no es un abuso sino un cargo ó denuncia y vd. queda absuelto.

Pero ¿cómo podria decidirse esto, si no se declara primero que hay ó no lugar á formacion de causa, para averiguar si son ó no ciertos los hechos y si resultan de documentos oficiales?

A nuestro juicio, la declaracion de que no habia lugar á formacion de causa habria sido estrafalaria por demás.

El acusador tiene personeria, pues vá como particular ante el Jury á buscar la revindicacion de su reputacion como Gobernador que fué de Buenos Aires; y en el artículo se asegura algo, que para cualquiera, fuese ó no el Dr. Alsina, fuese ó no el ex-Gobernador de la Provincia es ofensivo; luego el Jury hace bien en decir—A primer vista lo que hay aquí en este artículo es una injuria vamos ahora á ver si el Redactor de la República presenta tales pruebas que el hecho aparezca cierto y entonces deje de ser injuria, para q' sea lo que la ley de 1828 llama cargo ó denuncia, que no merece pena ni multa.

En lugar de vd., nosotros habriamos creido perdida ante la opinion nuestra causa, si el Jury hubiera decidido que no habia lugar á formacion de causa.

Nos habrian restrinjido la libertad de probar nuestros asertos, y no viendo el pueblo las pruebas, habria dudado de nuestra palabra.

Porque es necesario no equivocarnos.

Las pruebas que vd. ha publicado, serán pruebas cuando se presenten ante el Jury, justificando su verdad, que no dudamos de ello por un momento; pero que no puede admitirla como pruebas el Jury mientras no abra el juicio para analizarlas y apreciarlas en su valor legal.

Este es nuestro juicio en cuanto á la personeria del acusador y la manera y detalles de entablar su acusacion respecto del proceder que debe seguir el Jurado.

Ahora, si vd. quiere una opinion sobre cual sea la decision que deba darse en este caso, le hablaremos á vd. como si fueramos miembros del Jurado.

Las pruebas que vd. ha publicado, si las lleva al Jurado con todas sus formas legales para probar la existencia del espediente de que aparecen tomadas, bastan para absolver el artículo de "La República".

Ellas, probada su existencia, pudieron autorizar la apreciacion de vd., tal vez no con tanta acritud, pues no creemos que el hecho que resulta tuviese la indole de una esplotacion tan criminal de parte del Dr. Alsina, sino una de aquellas estratejias, poco legales es cierto, pero de las q' se han valido partidos y gobiernos en nuestro pais, y de q' todavia estamos viendo que no dejan de valerse para gobernar muchos puritanos y principistas por escelencia, produciendo hechos que no podemos destruirlos completamente, sino por obra del tiempo y del libre ejercicio de las instituciones, pues pretender lo contrario, importaria tanto como perseguir una perfeccion política imposible hoy, por mas que su ausencia nos desencante y nos aflija.

Creemos, pues, que vd. mismo para autorizar mas su palabra de diarista, debió aceptar el veredicto que declaraba que hay lugar á formacion de causa, pues el no aceptarlo, importaria cerrará los funcionarios el camino de su vindicacion contra los ataques de la prensa y obligar á los particulares que fueron funcionarios, á recurrir al Juzgado Correccional á gastar dinero y soportar las maquinaciones de la chicanea, que no limpia jamas la reputacion con el agua de sacar manchas que derrama el Jury de imprenta con su veredicto, sobre las reputaciones empañadas, y por medio del mecanismo rápido, popular y de conciencia que reviste el juicio por Jurado.

Pretender que un funcionario ó el que lo fué, escuche callado cuanto se le diga porque no puede ir al Jury, seria condenar á una condicion abominable al ciudadano que sirve á su pais—Seria atarle las manos y colocarle en la picota.

Seria esto tanto como arrancar al ciudadano la libertad política y civil y hasta la libertad social, con la libertad de la prensa, haciendo de ella una tirania mas terrible que la del cuchillo de la mazhorca ó del látigo que castiga al esclavo, por que Vd. como diarista ha de convenir, en que una palabra de un diario popular es capaz de matar á un hombre, matando su honra y la de su familia.

Suponga V. al Juez Agrelo inocente y á nosotros calumniadores y dignanos V.: si en la situacion en que hoy se halla este asunto, el Juez Agrelo tuviese elementos para defenderse y quisiese venir ante el Jury ¿qué haria ese hombre si encontrase cerradas las puertas del Tribunal popular para reivindicarse?

No le quedaria otro camino que darse un tiro, desde que el pueblo mismo le negaba los medios de defenderse de un diario cuyo poder para hundirle le hacia á este un tirano terrible y traidor, q' se valdria de su influencia en el ánimo popular y de las armas de los tipos de imprenta, para perseguir y hundir á un ciudadano seguro de su inocencia.

Juzgue vd. pues, entonces, si seria justo decirle al Dr. Alsina, aunque no haya pariedad de caso:—No ha lugar á formacion de causa y lo dicho por "La República" está bien dicho.

Al asegurar á vd. que como Jurado, en la situacion en que hoy se halla este juicio, absolveriamos á "La República" presentando V. la prueba legal de la existencia de los documentos que vd. ha dado á luz, damos esta opinion en la inteligencia de q'el Dr. Alsina no presente tales documentos ó pruebas que destruyan la fuerza de las que vd. ha publicado para demostrar que las aseveraciones de vd. en el artículo acusado, no son ofensas sino cargos ó denuncias, como debe creerse que las tenga él cuando lo ha llevado á vd. al Jurado con tanta decision.

Antes de terminar, permitanos vd. que le hagamos algunas observaciones un poco prácticas.

En primer lugar, vd. no debe quejarse de los Jurados disidentes.

Vd. los ha nombrado cometiendo la lijereza de renunciar al derecho de recusar; luego no hay mas que conformarse y aceptar sus opiniones por mas que lastimen sus derechos.

En segundo lugar, como abogado, no debe escaparle que si tiene vd. gran interes en salvar á su diario de una condenacion, en su mano tiene el recurso para hacerlo como último elemento contra el veredicto del Jury.

La ofensa que vd. ha hecho al Dr. Alsina está compensada con la que contiene la carta que cambió él con la Redaccion de "La Pampa", en que insistia en no quitar las palabras *calumniador desvergonzado* que le pedimos retirase y que insistió él en no suprimir.

Esa compensacion puede ser para los Jurados un último recurso de conciliacion entre su conciencia y las afecciones que puedan ligarles á alguno de los contendientes; recurso por otra parte muy natural, porque está en pié la compensacion, si es que vd. es vencido por las pruebas con que el Dr. Alsina rebata las suyas, ó si es que no se quiera absolverle á vd. decididamente por no lastimar como vd. lo teme la candidatura que ha levantado su partido político cosa que seria muy impropia tambien.

En cuanto al temor que vd. tiene, de que por ser estranjero sea condenado, la mejor victoria para vd. seria que así lo creyese todo el pueblo.

Para nosotros y para todos los q'patrocinen á "La República" vd. es tan argentino como nosotros, pues nadie le quitará á vd. su nacionalizacion como hombre de principios, campeon de nuestras instituciones, miembro distinguido de la prensa diaria, á la que el pais debe, aunque no se lo reconociera, mucha parte de su progreso, de su libertad y de sus instituciones.

Si apesar de la prueba que vd. presente, y de no ser rebatida por el Dr. Alsina, vd. es condenado, el veredicto del Jury no variará la opinion del pueblo.

Seria el juicio de tres ó cuatro ciudadanos aislados, sin consecuencia ninguna y sin la eficacia con que la simpatia popular reviste á estas sentencias, cuya fuerza es la fuerza moral de la asimilacion que el pueblo hace de esas decisiones con su juicio y su voluntad.

Si el Doctor Alsina se defiende con pruebas, de los cargos que se le han dirijido y triunfa, quedando en la conciencia de todo el pueblo, por q' no es bastante q' quede solo en la de su partido, que Vd. ha sido lijero y apasionado al dirijirle esas imputaciones; entonces, querido amigo, no hay mas que conformarse y tener en adelante el cuidado que nosotros tenemos de acopiar primero los elementos de prueba, hacer el abastecimiento de nuestros arsenales y luego, hacer fuego: primero con pólvora y despues con la bala rasa de los documentos y testimonios irrecusables.

Es necesario convencernos, que los diaristas figuramos ante un gran Tribunal que nos juzga todo el dia y á cada momento, y que es necesario no ser abogados ante él; es decir hombres de ley en la mano y tramitacion en el papel, sino defensores y acusadores campechanos que defendamos y acusemos á buena fé guardada y conciencia bien sabida.

En cuanto á las quejas de V. para establecer su desventaja respecto de la posicion en que cree q'se encuentra el Doctor Alsina, de mayor influencia que Vd.; de veras que tal vez el orgullo de diarista no nos deja alcanzar su dimension.

Cuando escribimos en un diario con la verdad y la conciencia en la pluma y con las espaldas guardadas con documentos, nos encontramos tan fuertes y poderosos, que ni al mismo pueblo le tememos, y mire Vd., que esto es mucho decir.

Nuestra actitud de hoy se lo está probando.

El Doctor D. Juan Carlos Gomez, el atleta de la prensa Sud-Americana, emprendió una cruzada valiente contra la administracion de justicia, habló y escribió con ese brillo y esa enerjia terrible que caracteriza su pluma; pero la tormenta pasó despues de conmover y ajitar la opinion pública, porque no tuvo la tenacidad de seguir la cruzada y mostrarle al pueblo pruebas tanjibles, indubitables.

Nosotros estando cien grados ó mil grados mas abajo q' ese escritor, hemos conseguido lo que está Vd. presenciando—un sacudimiento titánico pero benéfico en las filas corrompidas de una parte del personal judicial, solo por que hemos tomado antes de empezar la campaña, pruebas y documentos que ofrecen al pueblo la verdad en todo su esplendor.

No creemos, pues, que si Vd. está en buen terreno, la influencia del Doctor Alsina sea tan terrible.

Un diario es un poder, querido colega, cuando el pueblo le acompaña.

Vd. ha sufrido una omision y por eso se encuentra Vd. un poco desalentado.

Emerjencias como estas se preparan y no se improvisan.

La opinion pública es una especie de masa que es necesario elaborarla y calentarla para que se haga levadura y produzca panes ó bizcochos.

"La República" creyó quizá, que en tres dias se podria sostener sus imputaciones é incrustar en el espíritu público los mismos sentimientos é inspiraciones que á vd. lo empujaban, y se equivocó.

Son errores que enseñan para otra vez, sin perjuicio de que mientras escribimos este artículo, creemos todavia que esta emerjencia tendrá una solucion natural y lójica, respecto de las pruebas y contrapuebas que se presenten al Jurado.

Sentimos que nuestra contestacion no deje perfectamente halagadas las opiniones de V. ni las del Dr. Alsina; pero para decir la verdad y lo que sentimos, nos olvidamos de los hombres en estos casos y tomamos las cosas y las buenas doctrinas como son y como vemos que las toma y las entiende el pueblo.

Si esta carta lastimase en algo su amor propio ó sus opiniones del caso; algun dia, quizá, le ofrezcamos la oportunidad del desquite, si se nos ocurre pedir opinion á los colegas, cosa que no está en nuestras ideas; pues esto de comprometer á un diarista á que hable, nos habria conducido hoy á nosotros á un terreno poco escabroso; hoy precisamente, que en la gran cuestion que debatimos, ningun colega ha publicado en castellano sino vd. se ha preocupado de lo único q' ocupa la atencion pública, apoyándonos el asunto robos judiciales como cuando se trató del asunto Empréstito, solo el colega de "La Nacion" dió de vez en cuando su golpe de sable ó de florete en la cuestion.

Su afectisimo colega.

El Redactor de LA PAMPA.

Otros documentos mas.

Como Hermann daba vuelta la bolsa vacia y sacaba y sacaba huevos hasta completar cuatro docenas, apesar de que la sacudia y estrujaba y mostraba á los espectadores que le veian con la boca abierta, que no habia ni un huevo mas en ella, y sin embargo seguian saliendo, asi nosotros tomamos nuestra bolsa, la estrujamos, la envolvemos, se la mostramos al Sr. Juez del Crimen despues de haber sacado ocho documentos, y un momento despues, cuando el público cree que ya no saldrán mas huevos, volvemos á hacer aparecer otros nuevos autos del Juez Agrelo.

Si el Tribunal Superior nos ayudase en esta prueba de prestidigitacion, no muy dificil seria q' en quince dias hiciésemos aparecer otra cien docenas mas de huevos que los recibirian como bendicion del cielo los albaceas, curadores, viudas y menores llegados á su mayor edad, que hace un mes no duermen tranquilos, temiendo por sus depósitos; y q'así como aquellos niños meticulosos que sienten un ruido á media noche y creyendo que hay ladrones en el cuarto, en vez de dar un grito, cierran los lábios, se oprimen la nariz y se tapan los oidos con la almohada para escapar del peligro, así ellos ni se atreven á acercarse á las Escribanías á averiguar si están ó no en el Banco sus dineros, de miedo de descubrir que volaron.

Hoy publicamos estos otros dos:

Depósito de Idarragorri

Buenos Aires, Mayo 16 de 1872.

En mérito de las conformidades precedentes, librese oficio al Banco para la estraccion de los 50,000 $ mjc. que percibira el actuario y entregara bajo constancia.

Repóngase el sello.

Agrelo.

No esta notificado este auto a nadie.

Depósito de Abalos

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

De conformidad de partes, líbrese oficios al Banco por los cincuenta mil pesos moneda corriente que percibira el actuario y entregara bajo constancia.

Repóngase el sello.

Agrelo.

No esta notificado este auto a nadie.

En la misma forma que los otros ocho aparecen estos:

En papeles sueltos y simples, sin formar parte de ningun espediente, sin notificacion, ni nota alguna de haberse librado el oficio y entregarse el dinero y sin embargo el dinero se sacó.

El de Idarragorri supone conformidades y lo manda percibir al actuario, que es como si dijéramos al Juez su sócio.

El otro, el de Avalos habla tambien de conformidad de partes, de *partes imajinarias*, de *partes* que figuraban en todas *partes* y q' como Dios en ninguna *parte* estaban.

Tambien dice, que los percibirá el actuario y los entregará bajo constancia sin decir á quien.

Eran particulares estos autos del Juez Agrelo.

Rara vez aparecia algun nombre en el auto, y apenas aquella Da. Juliana apareciò en el auto de Rios, con la especialidad de que Da. Juliana no supo que tal extraccion se hubiese hecho, suponiendo sin duda el Juez que esta señora. Da. Juliana, que sin duda debe ser muy devota y por esto la invocaban en el auto, renunciaba tácitamente su dinero en favor de las *ánimas* ó de nuestra Señora de la Estrella.

En ese auto de Avalos resalta la tendencia del Juez á asaltar con frecuencia los depósitos de menores como fortalezas mas fáciles de tomarse y así como en las de Posse, Rios y Celacta no se contentaban con extraer esos 50 mil pesos sino que como mas adelante han de verlo nuestros lectores, le dieron un segundo empujon al depósito, hasta dejarlo en el aire y casi reducido á nada.

Pero como no es justo que atormentemos la atencion de nuestros lectores con estos documentos que van haciéndose ya muy monótonos, vamos á matizar y hacer mas variada la organizacion del sumario, interpretando una que otra pieza de interes entre estos documentos.

Empezaremos nuestro nuevo sistema con la insercion de la siguiente carta del Dr. Rueda que tenemos orijinal en nuestro poder y que creemos no le servirá ya al Juez de Primera Instancia, pues las revelaciones que ella contiene las hizo este señor mas tarde en el sumario.

Dice así la carta que nos reservamos el comentarla cuando el sumario que hacemos ante el Tribunal del pueblo, llegue á la categoria de juicio plenario.

Dice así el Doctor Rueda:

Apreciado jóven: En contestacion á sa carta de la fecha diré, que es verdad, que estando enfermo el escribano Echenagucia, y encontrándose al frente de su oficina el finado Cuyas, este me mostró un recibo del Dr. Agrelo por valor de cien mil pesos mjc. que aunque aparecia como dinero prestado, el finado Cuyas me dijo que eran dineros estraidos del Banco de la Provincia de pertenencia de la testamenteria de un Monteverde.

Es tambien cierto que he visto un auto del Dr. Agrelo mandando estraer cien mil pesos de dicha testamenteria, ignorando que fué de ellos, y por último es cierto que un señor Carabajal cediendo á mi pedido, ó indicacion mia no detuvo un escrito que iba á presentar en la testamenteria de Monteverde para la reintegracion de los cien mil pesos estraidos.

Es tambien positivo que el Escribano Echenagucia me pidió consejo respecto al paso que debia dar para que se depositasen unos cien mil pesos que el finado Cuyas habia estraido de la testamenteria mencionada y mi opinion fué aceptada por el consultante.

Es cuanto puedo decir respecto de estos asuntos en q' con sumo dolor veo ha envuelta en su impetuosa corriente la buena reputacion de padres de familia.

Sin mas le saluda como siempre su S. S.

Manuel Rueda.

Enero 9 de 1873.

Y anda diciendo que no era socio

Como el escribano Fazzio parece inclinado todavia á convencer al público de q' no era socio de Speratti, apesar de la cuenta corriente y de las cartas que hemos publicado y que él ha aceptado, para sostener que de allí resulta que Speratti lo sacrificó por ser leal con él, lo que no puede hacerse sino entre socios; nos ha parecido bien tomar de las piezas que tenemos para este otro sumario, las siguientes cartas que parecen concluyentes.

Son personas de respeto las que hablan y su dicho está apoyado por otras cartas de un alto magistrado, que tenemos para publicar en apoyo de estos asertos, si la cosa arrecia; probando así como hasta los miembros del Poder Judicial se espantan de lo que estamos viendo, y se apuran y corren á poner siquiera un granito de arena en esta grande obra de regeneracion.

Dicen así las cartas:

Estimado señor:

En contestacion á su apreciable fecha de hoy, diré á Vd. que lo único que me constá es, que cuando se recibió Sperati de la oficina de Agrelo, este me dijo que pensaba hacer sociedad con D. Francisco Fazzio y al poco tiempo despues el mismo Fazzio me dijo que estaba en sociedad con Sperati y que tenian que pagar á la familia de Agrelo, cuatro mil quinientos pesos mjc. mensuales de arrendamiento: en cuanto á la sociedad que d[illegible] Vd. existió entre Sperati, Agrelo y Fazzio, á mi no me consta nada de esto, si lo [illegible] piese no tendria inconveniente en decir la verdad.

Lo saluda su affmo. y S. S.

Manuel P. Medrano.

Sr. D.

Señor:

En contestacion á las preguntas que Vd. me dirije en esta misma carta y en obsequio á la verdad diré á Vd. lo siguiente:

Que me consta que D. Francisco Fazzío era sócio de D. Paulino Sperati en las utilidades de la oficina y esto me consta por habermeló dicho tanto Fazzio como Speratti lo que ignoro es si tambien entraba en la sociedad el Dr. Agrelo.

Es lo único que puedo contestar á las preguntas de Vd.

Manuel Carabajal.

Ahora bien ¿qué ha hecho el Tribunal Superior hasta hoy en este asunto en que está viendo lo que vé en las columnas de "La Pampa".

¿Dónde está el Fiscal del Crímen?

¿Dónde se ha metido este funcionario encargado de acusar los delitos públicos y pedir su castigo?

¿Donde se mete esa superintencia del Superior Tribunal que no toma estos hechos que no son cuentos de brujas, sino notas y autos y documentos tomados de los espedientes orijinales?

Y á fé que "La Pampa" no miente y bien lo sabe la Justicia.

Acusamos al Dr. Agrelo y ya ven lo que vá resultando; que no es tan poco.

El Juez Dr. Cueto leyó una mañana temprano en "La Pampa" que nosotros teniamos documentos, y olvidando los límites de su jurisdiccion se dirijió pidiendonoslos, y los documentos están ya en poder de ese Juzgado.

Claro es, pues, que alguno de esos Tribunales ó al menos el señor Fiscal del Crímen debieron preocuparse un poco de lo que ven que se está publicando, por que siquiera debe darse algun valor á aquel proverbio que dice "Cuando el rio suena agua trae."

Y el Dr. Martell que ha sido sorprendido aunque no por sorpresas del género de las del Dr. Agrelo, es decir por lo que respecta al Juez, no por lo que respecta al actuario, que en cuanto á esto ya las cosas están bien establecidas con lo que hemos publicado y lo que publicaremos, ¿qué hace ese señor Juez?

¿Ha llamado los autos; los ha pasado al Juez del Crimen, ha averiguado algo al Banco sobre si es cierto lo que dice "La Pampa"?

No lo sabemos; pero es probable que lo haga, pues si las palabras de un editorial de "La Pampa" tuvieron bastante eficacia para hacerle renunciar, muy estraño y poco lógico seria que no la tuvieran para proceder contra el escribano que le ha sorprendido en las testamentarias de Martell y Raffo.

Es necesario no ir muy despacio en estos casos.

La comunicacion con Europa es muy frecuente hoy, porque cada tres dias se vá un paquete.

Y luego, hay personas muy livianas respecto de sus necesidades de trasporte y q' han liquidado sus costas de oficina y rematado su menaje de casa y reducido todo á elementos portátiles, y el dia menos pensado, podemos quedarnos sin el pájaro y sin el alpiste.

Por eso es que ya vá llamando mucho la atencion el proceder en este caso y en el del Juez Agrelo.

Se ha declarado por el Juez Camarista y por el del Crímen, que hay bastante causa para juzgarle y se ha pedido á las Cámaras el desafuero del Juez; y sin embargo, los bienes del Juez que deben responder á los depósitos robados no están embargados, cuando la jurisprudencia que, segun decia ayer un *procurador* en un comunicado, q' rijió para el ex-escribano Speratti debia rejir en el actual, y con mas razon porque las faltas son mas gordas.

No está solo el *quid* en castigar á los culpables. Es necesario apestillarles los pesos y devolverlos á los dueños, por que las viudas y los menores no han de comer con sentencias del Juez Dr. Cueto, que pueden ser muy jugosas para el foro, pero poco suculentas para los que necesitan su dinero para comer y vestirse.

Con sentencias no se compra carne en el mercado ni pan enla panaderia; y con bienes ó fincas embargadas se puede restituir algo á sus dueños.

Pero nos hemos salido del camino y volvemos á él, recordando que el escribano Fazzio dijo una falsedad en su carta al Juez Agrelo, asegurando que Speratti era su *adscripto* y no su socio.

Le quema la mano

El escribano Fazzio, que no sabemos con que privilejio anda suelto todavia, escribe ayer el siguiente articulillo en el periodiquin que ha tomado para defender al Juez Agrelo.

Duro es tener que bajar á la lucha con pigmeos de esa talla, pero ¿qué hacerle? á todo nos obliga la cruzada que emprendimos.

Dice así:

LA PAMPA Y NUESTRA CUENTA CORRIENTE

Como de la cuenta corriente publicada por "La Pampa" aparece una partida de cuarenta mil pesos recibidos en dos cheques librados al Banco Carabasa y esto pudiera hacer suponer que se trata de dineros de algun depósito, hacemos presente que ese dinero nos fué facilitado por Speratti, durante la epidemia, hallandose él en Lobos desde donde nos envió dichos cheques firmados por su señora de quien habia un depósito en dicho Banco. Con parte de esa suma pagamos en el Banco una letra de Speratti por valor de 14738 ps. y otra nuestra por valor de 12 y pico de mil pesos girada por el Dr. D. Ramon B. Muniz y aceptada por nosotros—reservandonos el resto, 14 y pico de mil pesos.

Como durante la epidemia no habia transacciones, ni era posible conseguir dinero y los gastos de la oficina eran exesivos y se pagaron religiosamente, nos hallábamos en una situacion mas que apurada. Recurrimos por dos veces mas á Speratti quien nos envió entonces otras varias sumas de dinero que aparecen en la cuenta corriente, habiendo recibido en la oficina los últimos cinco mil pesos que aparecen tambien en dicha cuenta.

Hoy se pedirá informe al Banco Carabasa y si lo conseguimos lo publicaremos para ir satisfaciendo á nuestros lectores, á nuestros amigos y al público en general.

F. J. FAZIO.

¡Cómo disponian recíprocamente del dinero y no eran sócios!

Es particular que hable de esos 40 mil pesos de la señora de Speratti, y no hable de los 7,000 ps. que entregó á Driguero y los 5000 al Dr. Alcorta de las testamentarias Raffo y Martel que figuran en la cuenta corriente pasada á Speratti y que son el busilis de esta cuestion.

¿Acaso le queman la mano esas partidas?

Chasco de "La Tribuna"

Hace cuatro ó cinco dias que ese colega cantaba hosannas y se declaraba victoriosa, porque el Juez del crimen no aceptaba la renuncia de sus inmunidades hecha por el juez Agrelo como miembro del Senado y de la Convencion, y pedia el desafuero á esas cámeras, porque no pueden renunciarse esos privilegios.

Nosotros hemos sostenido que debía aceptarse su renuncia de les inmunidades, pues que ni el Senado ni la convencion podrian ocupar, se de esto.

Ayer el Senado lo ha resuelto así.

Con un silencio asombroso y mirandose de soslayo la cara los Senadores, el Dr. Esteves Sagui propuso que se devolviese la nota al Juez, diciéndole que viniese en forma, es decir con el sumario como lo manda la constitucion. Esto lo indicábamos ayer nosotros al Juez del Crimen en nuestra nota.

Al mismo tiempo indicó el Sr. Esteves que el Senado no podia ocuparse del asunto por estar en receso y en prórroga, es decir, convocado solo para objetos determinados.

No apoyándose la mocion, el Presidente preguntó si alguien la apoyaba, y dos ó tres fueron poco á poco contestando: Yo la apoyo.

Se votó, y resultó afirmativa por lo propuesto por el Sr. Esteves Sagui.

La mas notable es, que se leyó una larguísima nota del Juez Agrelo algo insolente, en que olvidándose de la renuncia que ha hecho de las inmunidades, pide al Senado que no se las levante sin ver el sumario que dice está lleno de irregularidades.

¡Se ven cosas en este pais!

Por esto es que nosotros hacemos Juez al pueblo antes que á los Tribunales, de estos asuntos, y á fé que vamos triunfando mas y mejor que "La Tribuna," que ha dado fiasco con sus teorias constitucionales.

COMUNICADOS

Sr. Director de «La Pampa.»

Leo en este momento la carta que el Dr. Bilbao ha creido deber dirijir á los periodistas de Buenos Aires, con motivo del Veredicto del Jurado, declarando que hay lugar á la acusacion que contra él entabló.

Esa carta, ante todo, está revelando que la inteligencia del Dr. Bilbao pasa en estos dias por una crisis lamentable.

¡Qué rápida es la pendiente, que conduce al hombre de error en error, desacierto en desacierto, una vez salvada la barrera del respeto por los demás!

¡Qué estragos hace en la cabeza mejor organizada un primer estravio, cuando el alma carece de nobleza bastante para confesarlo!

El Dr. Bilbao se ha creido con autoridad bastante para dar á la prensa de Buenos Aires la voz de alerta en nombre de la libertad de imprenta amenazada.

Es lástima que el libre pensador, el apóstol de la escelencia del jurado, el demócrata sincero, no haya elejido otro momento para disparar el cañonazo de alarma.

El cañon ha tronado; pero allí, donde el éco llegue, llegará tambien la sospecha de que lo que está en peligro, no es la libertad de imprenta, sino la libertad esclusiva con que el Dr. Bilbao se consideraba investido para manchar reputaciones tan limpias y tan puras como la suya.

Si él se dirije á los periodistas, pidiendo auxilio, y haciéndoles creer que él es la libertad amenazada, yo quiero dirigirme tambien á todos los hombres imparciales, pidiéndoles, no que me auxilien, sino que me juzguen con severidad.

Si él se presenta como víctima, pidiendo humildemente que le den la mano, para revelarse contra el Veredicto del Jurado, yo sigo asumiendo el rol del que ataca para defenderse, sin pedir al favor, sin pedir á la conmiseracion lo que solo le deben la justicia y el derecho.

juzgar por los términos en que está concebida la carta del Dr. Bilbao, pretende presentarse como el primer guardian de la libertad de imprenta, en esta tierra que es la cuna y el gran escenario de todas las libertades en accion.

El Dr. Bilbao, ofuscado, no vé ó no quiere ver esa línea negra trazada por la ley, donde la libertad acaba y la licencia empieza: no vé ó no quiere ver que la facultad de censurar, no es la facultad de calumniar: no vé ó no quiere ver que lo que mas desautoriza la palabra del hombre es la inconsecuencia, mucho mas si, en causa propia, reniega aquellos principios que presentaba como santos, cuando los aplicaba á los demás.

Cualquiera diria, al leer la carta del Dr. Bilbao, que se dirije á la prensa de un pueblo aletargado, ó que cuando menos, se encuentra todavia en el aprendizaje de la libertad, esperando la llegada de aquel que debe venir á inspirarle adversion por los tiranos y entusiasmo por la libertad.

Nó, Dr. Bilbao, *nuestro* aprendizaje, desde el dia memorable en que cayó para siempre la tirania, ha sido rudo y rico en ejémplos de abnegacion hasta el sacrificio.

Y he empleado la palabra *nuestro*, por que yo tambien he tenido el honor de ser periodista de Buenos Aires: y lo he sido en una época en que luchábamos contra el poder de los hombres de Rosas, poder que habia quedado intacto y organizado, despues de su caida: he sido periodista, cuando se jugaba hasta la vida, condenando de frente la política de los Dictadores.

¡Qué tiempos aquellos, y que tiempos estos!

Entonces, cada conquista de la libertad era una batalla en que todo lo jugaba el combatiente.

Hoy, los que vienen á escribir al amparo de una libertad que tanto nos cuesta, pretenden enseñarnos el precipicio en que las libertades se hunden y los principios sucumben.

Es tarde, Dr. Bilbao: la libertad de imprenta es la mas preciosa de nuestras conquistas, y tiene por guardian al pueblo entero desde el momento en que ella peligrase, un ruido sordo y tremendo lo anunciaria, inspirado y bendecido por Dios. El periodista que pretendiese anticiparse al instinto popular, dando la voz de alerta, seria un audaz, nunca un profeta.

Ahora, contrayéndome á aquello que se relaciona con mi acusacion, me limitaré al comentario indispensable.

Segun el Dr. Bilbao, *la cuestion ha sido desnaturalizada por tres de los jurados.*

Hé ahí señor Director una nueva escuela de liberales y demócratas.

Mucho hablan y mucho escriben sobre libertad y democracia: pero si la libertad no los favorece, la condenan, si la ley de las mayorias les es adversa, la maldicen: solo quieren la libertad cuando esperan alcanzar un propósito á su sombra; solo admiran la democracia, cuando, invocándola, aseguran el triunfo de sus ideas.

Decir que el Jurado, colocándose en uno de los dos términos ó extremos legales, *ha desnaturalizado la cuestion*, es decir algo que no se entiende, es no decir nada, que querer decir mucho.

Segun el Dr. Bilbao, yo me aprovecho ahora de la *hidalguia* con que él procedió, dando publicidad á las pruebas y documentos que poseia.

El Dr. Bilbao está ofuscado, el Dr. Bilbao ha perdido la memoria.

¿No dijo en el escrito de acusacion, que le llevó ante el Jurado por haberme calumniado, presentándome como tolerador y encubridor de ladrones?

¿En qué he variado, pues, la acusacion? ¿De qué manera he alterado su fin y sus tendencias?

¿No he hecho recaer mi acusacion sobre el párrafo, en que me presenta como único apoyo de los esplotadores de un partido de campaña, mediante cierto precio estipulado?

Segun el Dr. Bilbao, *yo impuse á tres jurados que considerasen hecho lo que era apreciacion.*

Esto, traducido al castellano, quiere decir;

EL VEREDICTO DEL JURADO ES OBRA DE LA INFOSICION DEL DR. ALSINA.

Lo dije otra vez, y ahora lo repito. Parece que en el Dr. Bilbao hubiese algo orgánico, que le condujese fatalmente, á atribuir causas indignas á los actos de los demas.

Para él no hay errores, sino cobardías; para él no hay apreciaciones equivocadas, sino vilezas: él no comprende que un Juez interprete y aplique mal una ley con buena fé y con intencion honrada: si así procede, lo atribuye á impesicion, es decir, á cobardia.

Si un gobernante no destituye á un Juez de Paz, complaciendo á un número dado de vecinos que así se lo piden, no lo atribuye á causas honestas, como haber juzgado que no habia razones bastantes para ello: lo atribuye á contratos sociales entre el Gobernador y el Empleado.

Siempre he sentido compasion por aquellos caracteres, dispuestos á la desconfianza, y á ver mala fé en los actos de los demas.

Esos hombres no pueden vivir felices, por que no pueden vivir tranquilos.

De consiguiente, el Dr. Bilbao me ha de permitir que le compadezca.

De la carta del Dr. Bilbao se deduce, que lo que le hace mas estorsion, es la posicion que el Veredicto le crea, imponiéndole el deber de *ofrecer la prueba* de la imputacion que he acusado como calumniosa.

Bien, pues, *noblesse oblige.*

Para corresponder á la *hidalguia* y á la *generosidad* con que ha procedido el Dr. Bilbao, ocupando diariamente toda la parte editorial de la República con sus pruebas; para mostrarme las armas, declaro lo siguiente:

1.° QUE NO LE EXIGIRÉ LA PRUEBA, COMO ÉL MISMO RECONOCE TENDRÍA DERECHO PARA HACERLO UNA VEZ DECLARADO QUE HAY LUGAR Á ACUSACION.

2.° QUE YO SERÉ QUIEN LE PRUEBE, CON DOCUMENTOS OFICIALES, QUE ÉL ME HA CALUMNIADO.

3.° QUE LE HE DE PROBAR, CON DOCUMENTOS ORIJINALES, QUE ES MUY POCO ESCRUPULOSO, Ó MUY POCO EXACTO, AL SACAR CÓPIAS TESTUALES.

4.° QUE LE HE DE PROBAR QUE TIENE EL DEFECTO, DE HACER DECIR Á LAS SENTENCIAS LO QUE NO DICEN.

Como se vé, renuncio á mi derecho, y, además, le anuncio cuales son los flancos por donde haré mi ataque.

Procedo así, Sr. Director, porque en este asunto, nada personal me lleva: no tengo otra aspiracion, sinó vindicarme, y me felicitaria de que esto pudiera obtenerse sin hacer sufrir á aquellos mismos por quienes he sido provocado.

Refiriéndose la imputacion á una época en que tenia el honor de ser el primer Magistrado de la Provincia, esta misma se haya interesada en que la verdad se abra camino.

Buenos Aires que ha tenido por Gobernantes á hombres puros é intachables, como Obligado, Valentin Alsina, Mitre y Saavedra, tiene derecho á saber si la silla que ellos ocuparon fué profanada por algun socio de bribones.

Por lo demás, puede estar seguro el Dr. Bilbao, de que si alguna vez tengo la desgracia de dirigirle una imputacion que él considere calumniosa, ni he de esquivar ningun terreno para satisfacerle, ni he de hacer diferencia entre *hechos y apreciaciones*, ni he de pretender sustraerme á la jurisdiccion que él escoja.

Esperando que no tendré que molestar á usted hasta que el asunto sea definitivamente fallado por el Tribunal popular, saluda á usted muy atentamente.

S. S. S.

Adolfo Alsina.

Casa de usted, Enero 29.

EXTERIOR

Francia

CORRESPONDENCIA DE PARIS

28 de Diciembre de 1872.

Treguas politicas.--Llegada del señor Thiers á Paris.--Ocurrencias diversas.

Con la ayuda de las sesiones de la Asamblea nacional cesó ó se suspendió la agitacion politica, que tenia muy sobresaltados los espiritus. Cada una trata ahora de aprovechar del mejor modo que pueden las ferias parlamentarias, lo que viene á ser una tregua politica. Muchos diputados que residen de ordinario en Versalles por deber de sus mandatos volverán luego á los departamentos de que son naturales ó donde tengan mas relaciones. El señor Thiers llegó á Paris el dia 22 en compañia de su familia y de sus ayudantes. En la estacion apenas estaban esperando al señor Thiers las autoridades civiles y militares y algunos amigos íntimos: no hubo vivas ni cualquier otra demostracion popular. Todo se pasó en el mayor sosiego. El Presidente de la República, con todo parecia ó por lo menos simulaba estar muy satisfecho.

Parece que no siempre se observa el mejor acuerdo en las reuniones de la derecha, no siendo la acrimonia manifestada por la república suficiente é incontestable título á favor general. Para comprobarlo, el corresponsal de un diario republicano, el DIARIO DEL HABRE, cita un incidente ocurrido en la reunion celebrada el 20 de Diciembre, en los RESERVOIRS y presidida por el señor de Larcy. El señor Bathbié, por inadvertencia ó á propósito, comenzó un discurso con las siguientes palabras:—"Señores, yo que soy uno de los gefes de la derecha.......... A esta declaracion pretensiosa. "Como es eso! esclamaron de diversos lados de la sala. "Cómo se entiende eso? Espliquese! La derecha no reconoce gefes. "Aturdido por esta y otras protestas, el señor Bathbie se corrigió, espresandose así: Quiero decir mis señores, yo que en las actuales circunstancias camino al frente"......... Lo interrumpieron mueras y mas vivas señales de desaprobacion...... "Yo soy el primero...... (No! No!)

"Marcho adelante! Ahora eso no está malo! dijo uno de los asistentes, tambien los tambores marchan adelante de los regimientos. Esto produjo gran hilaridad en la asamblea, y el orador todo cortado no puedo continuar. Agrega el tal corresponsal que hace notar el hecho, cuya veracidad garantiza, únicamente para hacer conocer las pasiones puramente personales y egoistas que animan á los corifeos de la derecha; en este partido en que hay un acuerdo para destruir, en el dia en que hubiese de recojerse el fruto de la victoria, ó los coaligados se despedazarán hasta el último.

La primera sub-comision de la cómision de los Treinta se reunió el dia 23; pero el señor Dufaure, que habia sido convidado para asistir á la sesion, no pudo ir á ella y de ahí resultó que no se hiciese cosa alguna. Ahora se dice que las dos sub-comisiones no proseguirán en sus trabajos sino despues de terminadas las ferias.

Parece que no es exacto que haya próximamente fiesta alguna, pues que el presidente de la república declaró, que no ordenaria ninguna solemnidad oficial hasta que el territorio francés fuese completamente evacuado.

Los editores del "Corsario" periódico cuya publicacion fué como es sabido, suspendida por dos meses por el general Ladmirolt gobernador de Paris á consecuencia de un articulo excitando los odios de los ciudadanos y atacando los derechos y autoridad de la Asamblea, dirigieron un memorial al señor Thiers implorando la reduccion de la pena: pero como la orden de suspension fué aprobada en consejo de ministros el pedido no podia ser reformado. Casi todos los diarios moderados censuraron la providencia adoptada por la autoridad militar contra aquel diario.

Asegura la "Liberté" en contraposicion á los pretestos del "Siécle" y otros diarios radicales, que el número de las firmas en favor de la disolucion de la asamblea, no podrá exceder de 80,000 faltando despues, así, á mas de dos tercios de ella, todos los indicios de autenticidad.

Esperábase que la embajada japonesa fuese recibida por el presidente brevemente.

Esta audiencia, dice que no tenia el carácter absolutamente particular de la primera entrevista.

El señor Orenne, que está ha algun tiempo en Bruselas, ocupado en entablar negociaciones para el nuevo tratado de comercio, debia partir en pocos dias, de Bruselas para Roma, donde desempeñará igual comision cerca del gobierno italiano.

Dejóse para despues de la reapertura de la Cámara el proyectado viage del presidente de la República á Calais. No será en Paris, mas en Versalles, que han de verificarse las recepciones del 1.° de Enero, á consecuencia de ser aquella ciudad la residencia oficial del poder ejecutivo.

El señor Thiers, visitó el dia 23 el Conservatorio de artes y oficios, donde hay la idea de preparar nuevas salas para cursos públicos. El dia 24 asistió á la seccion de la comision de perdones; se cree que, para designar en la lista de los condenados á la última pena aquellos que deben ser ejecutados efectivamente antes de terminarse el año, y aquellos cuya sentencia es conmutada.

Esperan algunos que el presidente inaugure el nuevo año con algun acto de clemencia, que podria dejar de ser bien recibido, porque apesar de los horrores de la comuna, que dificilmente se olvidarán, pocos quieren las repetidas ejecuciones, cuando han pasado tantos meses que ocurrieron esos hechos, aunque muy lastimeros, que se pretenden castigar ahora con una severidad que algunos diarios han debido calificar de exagerada é impolítica.

A las 7 de la mañana del 23 de Diciembre fué pasado por las armas en el polígono de Vincennes, el guarda campestre Poitevin, sentenciado á muerte por el primer consejo de guerra de la primera division militar, por el crimen de traicion. Poitevin contaba 40 anos cuando los prusianos entraron en Loissons. Algunos de los soldados de la vanguardia habian sido muertos á poca distancia de la ciudad por franco-tiradores. El general que comandaba el cuerpo del ejército invasor hizo buscar por toda la parte los que denominaba asesinos. Poitevin los denunció y asi dió causa á que fuesen fusilados compatriotas suyos. Espió ahora el crimen, en verdad infame, que habia cometido.

Constaba que ya habian llegado al ancladero de Noumés, [Nova Caledonia] los transportes 'Donaide' Garonne y Guerriére," conduciendo gran número de comunistas deportados. Esperábanse sucesivamente el "Cher" asi como las fragatas "Alceste Sibylla" Virginia" y el transporte "Var" con considerable porcion de deportados tambien. Era favorable el estado sanitario. El transporte é instalacion de aquellos estaba hecho con rapidez, en las mejores condiciones que se podia desear.

En cumplimiento de los tratados debia al fin del mes de Diciembre entregar á la Alemania la lista de los Alsacianos y Lorenenses que optaron por la nacionalidad francesa. Esa lista está compuesta de 380 mil nombres, fué impresa en la imprenta nacional y estuvieron haciéndola 3 meses empleando 125 compositores y 7 prensas mecánicas. Produjo por todo 821 hojas en 8.° ó sean 13,136 páginas.

Las elecciones para el consejo general de Argelia que tuvo lugar el 22 de Diciembre en conformidad con las prescripciones de la nueva ley y aprobada por la Asamblea, dieron el siguiente resultado: 16 republicanos radicales, 4 conservadores y 4 de opinion no muy bien definida.

Los diarios "Sémaphore y Egoletti" de Marsella fueron condenados por el tribunal correspondiente á pagar 5 fr de multa cada uno en consecuencia de haber publicado mensages de consejos municipales al presidente de la república.

Emplea el gobierno francés con mucho ahinco los medios de mejorar el material de guerra y perfeccionar la instruccion técnica de los oficiales y soldados, mayormente á lo tocante á la artilleria. Al mismo tiempo que el coronel de Montlutont dirigia los departamentos de artilleria que tienen lugar en Calais, análogos esperimentos van á tener lugar en Lartes bajo las órdenes del general de brigada, Lartes.

Francia

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Diciembre 29 de 1872.

SUMARIO—I. Politica de espectativa—Nuevo discurso del Presidente La Comision de los Treinta—El pacto de Burdeos—Un buque que se iba á pique—Monarquia. República ó disolucion—Las cosas de España—Partidas carlistas—Reformas para las Colonias—La Sociedad Rural Argentina y la de Francia—El Papa queda en Roma—II. Un libro de Pradier Foderé—Exposicion en Nueva York—El Ministro Bismark—El heredero de Prusia—La artilleria alemana—Nombramiento de Presidente en Suiza y en Venezuela—Para las almas del purgatorio—Un espia famoso—Las inundaciones.

Despues de la famosa sesion de la Asamblea, del dia 14, nada se ha adelantado, nada se ha definido sobre la situacion tirante en que el gobierno se halla á ese respecto,

Los monarquistas de todos los colores cantaron victoria al ver que aquel se separaba de la *izquierda* radical en la cuestion de disolucion creyendo, ó fingiendo creer, despues del discurso del Ministro de la Justicia, Sr. Dufaure, que no le quedaba mas recurso que arrojarse en sus brazos, por quedar bien comprobado que ellos eran la *verdadera mayoria.*

Yo nunca he pensado semejante cosa; nunca he creido que el Sr. Thiers pueda renegar en un momento los principios y las ideas manifestadas y sostenidas, primero en su Mensage y despues en el célebre discurso que valió su triunfo en la Asamblea, cuando la cuestion del nombramiento de la Comision de los Treinta.

En efecto, en la reunion que ayer mismo ha tenido dicha comision, el señor Thiers, que fué invitado á asistir á ella, manifestó en los términos mas conciliantes, y sin darse por entendido del lenguaje hermoso pero comprometedor que ha[b]ia usado el Sr. Dufaure en la Cámara, que estaba decidido á sostener cuanto habia antes avanzado y á combatir enérgicamente á los que, con pretestos y rodeos mas ó menos esbeciosos y palabras mas ó menos tranquilizadoras, se complacieran en entorpezer la marcha del gobierno, que en nada se ha apartado de la ruta trazada por el pacto de Burdeos.

Las cosas, pues, están en el mismo pié que antes de la terrible batalla parlamentaria del 14.

Si el gobierno ha apoyado en ese dia las doctrinas de la *derecha*, ha sido por que no podia obrar de otro modo, seguro como estaba, á la par que todo el mundo de la derrota que sufriria la *izquierda* por su inusitada precipitacion; y porque, valiéndome de la pintoresca espresion del brillante orador D. José Mármol, hubiera sido impolitico y ridículo al mismo tiempo, *embarcarse en un buque que se iba á pique.*

Veremos que resuelve ahora la Comision de los Treinta.

Tres caminos le quedan á escoger, ó proponer á la asamblea la monarquia—cosa que no hará por ser de todo punto imposible en estas circunstancias á proporcionar los medios de consolidar la República el único sistema de gobierno compatible con el estado en que ha quedado la Francia y el que ha dado resultados tan satisfactorios desde su proclamacion provisoria, á pesar de los obstáculos con que ha luchado; ó si no puede ó no quiere hacer nada, disolverse de una vez, dar lugar á nuevas elecciones, satisfacer así, no solo á los radicales, como lo dicen los monarquistas, sino á la gran mayoria de los ciudadanos, á todos los que producen y trabajan, que tienen necesidad de reposo y de estabilidad.

Así pues, el triunfo del 14 dará resultados nulos para la *derecha*, si el instinto de su propia conservacion,—si no fuera el patriotismo,—no los vuelve *razonables* y no les arranca el velo que la pasion de partido ha colocado sobre sus ojos.

Entre tanto, el movimiento disolucionista contiinúa, y las firmas sobre las peticiones se aumentan considerablemente cada dia.

Yo no considero lejana la disolucion completa, ó la renovacion parcial de la asamblea.

.˙.

En España continuan las partidas carlistas haciendo de las suyas en Cataluña; pero en cambio y como para equilibrar las cosas, las Córtes han tenido una importante sesion.

El presidente del consejo, contestando á una interpelacion del señor Bugallal, pronunció un brillante discurso respecto de las reformas proyectadas para las colonias.

En él demostró la necesidad y la equidad de esas reformas, de una manera irrefutable, y la cámara despues de haber aplaudido vivamente las palabras del señor Zorrilla, aprobó por 182 votos contra 6 la politica verdaderamente patriótica en esta ocasion del gabinete.

Todos los elementos liberales de la cámara se pronunciaron unánimemente en favor del ministro.

Estas reformas que debieron venir muchos años antes, bastarán para detener el movimiento revolucionario que agita las colonias españolas.

El tiempo lo dirá.

.˙.

El Ministro Argentino en Paris, Sr. Balcarce, dirigió al Presidente de la Sociedad de Agricultores de Francia, Mr. Drauyn de Lhuys, una interesante carta relativa á la naciente agricultura de nuestro pais, que acaba de ser publicada en el "Boletin mensual" de aquella ciudad y ha dado motivo á un notable artículo de la redaccion sobre nuestra sociedad rural y los redactores de sus "Anales".

Este artículo que deberia reproducirse en esa junta con la mencionada carta, hace el mas completo elogio y las recomendaciones mas entusiastas del talento y erudicion de los redactores de aquella importante publicacion Argentina.

Entre otras cosas dice que los escritos emanados de esa Sociedad que no cuenta mas de cinco años de existencia, serian dignos de figurar en las columnas del mejor periódico europeo, y que sus mas notables escritos se harian un honor en firmarlos."

Naturalmente, estos elogios no pueden menos de enorgullecerme, por ser un justo tributo discernido á aquellos honorables compatriotas, y tambien por la *billonésima* parte que de ellos me corresponde como hijo de aquella tierra.

Muchas veces me digo á mi mismo: si conocieran aquí nuestros oradores, como Rawson, Mitre, Manuel Montes de Oca, Quintana, Bernardo Irigoyen, sea!—y nuestros periodistas, como.... José María Gutierrez, cuyo talento profundo, cuyo estilo correcto, elegante, punzante á veces como un dardo, vibrante en ocasiones como un clarin de guerra, afronta las cuestiones mas variadas y difíciles, y en todas brilla y seduce, si no convence ó no domina siempre....

Pero aquí son raras las personas que conocen otro idioma que el suyo, y las que admiten la existencia de hombres notables en otros puntos del globo.

Se habia hecho circular en estos dias la noticia de que el Papa estaba resuelto á abandonar la ciudad santa, así que se votase en el parlamento italiano la ley sobre las corporaciones relijiosas, y se decia que el representante Boreghi aseguraba tambien que el gefe del catolicismo habia firmado una Bula especial dispensando á los cardenales de seguir las reglas ordinarias para la eleccion de su sucesor.

Todos estos rumores parece que no tienen el menor fundamento.

II

Habiendo tenido ocasion de tratar en casa del Director del «Americano» al distinguido publicista Mr. Pradier-Fodéré, este tuvo la fineza de ofrecerme un volúmen que acaba de imprimirse, titulado *Principes généraux de droit, de politique et de législation*.

En este libro el señor Pradier-Fodéré ha espuesto, analizado y discutido las cuestiones que se relacionan con el derecho constitucional, principalmente aquellas relativas á las diversas formas de gobierno, á la organizacion de representacion nacional, al mandato legislativo, al derecho electoral, etc.

Esta obra es la mas completa y reciente sobre esas materias, y está acompañada de una esposicion de la mayor parte de las constituciones estrangeras.

El nombre de este escritor es bien conocido, no solo en Europa, sino tambien en América, para que yo tenga necesidad de estenderme á su respecto; pero no puedo menos en esta circunstancia de recomendar á la juventud arjentina la lectura de un libro tan útil.

Nueva York vá á poseer tambien una Exposicion permanente, y al efecto se construirá un magnífico palacio de cristal.

Con este objeto se ha comprado un terreno en los alrededores del Parque Central por el precio de *un millon setecientos mil dollars*.

Como presumian mis lectores, el tal palacio, calculado en relacion, deberá ser *un poquito* mas hermoso que el de la ciudad de Córdoba, patria de los confites de idem y de las sabrosas empanadas.

El general Disc, antiguo ministro de los Estados Unidos en Paris y otras personas notables estan ya encargadas de la ejecucion del plano.

¿Cuando se adoptará en nuestros paises el sistema de las Exposiciones internacionales, nacionales ó simplemente locales, que tan inmensos beneficios reportan al comercio y á la industria, al pueblo en general y á los espositores en particular?

Cuando pueblos y gobiernos se persuadan de esa verdad, por todas partes se establecerán esos bazares hermosos y variados que simbolizan la riqueza de la produccion y la importancia del consumo del país.

En Europa no hay capital de departamento que no ofrezca al menos una esposicion por año, y desde la Universal de Paris de 1867, no han cesado de presentarse nuevas en otras ciudades, siendo las mas importantes las que han tenido lugar en Lóndres, en el Havre, en Lion, etc. Para el mes de Mayo del año próximo se anuncia la gran exposicion de Viena, como vds. saben.

En estos paises hay esposicion de *todo*. Hoy es una de las bellas artes, mañana otra de caballos, otro dia es de flores, despues de perros, en seguida de insectos, benéficos y dañinos, y últimamente ha tenido lugar otra de *gatos*, pagándose por algunos de esos tenares de azotea hasta *cuarenta* libras esterlinas ó sea *cinco mil* pesos moneda corriente de Buenos Aires.

Es verdad que este último hecho se pasaba en tierra de ingleses!

Acaban de ser elegidos Presidente y Vice-Presidente de la República Helvética, por tres años, el Sr. Cevesole, del Canton de Anud, para el primer puesto, y el Sr. Schenk, del Canton de Berna, para el segundo.

Estos dos funcionarios son favorables á la revisacion de la Constitucion, que hace tiempo se desea efectuar.

Tambien ha sido reelecto presidente de la República de Venezuela, el general Guzman Blanco, que en tiempo del imperio fué ministro de su pais en esta capital.

Corre el rumor de que el Sr. de Bismark renunciará el cargo de primer Ministro del Imperio Aleman conservando solamente el de Ministro de Relaciones y de gran Canciller; y se atribuye esta resolucion al deseo de hacer sancionar prontamente por la asamblea las leyes contra las órdenes religiosas,—que se hacen indispensable para la consolidacion de la Alemania, y á cuya sancion parece que se oponen con mas ó menos franqueza, los ministros de la Agricultura y del Comercio.

El príncipe heredero de Prusia ha estado muy gravemente enfermo, y aunque está ahora convaleciente en Wies-Baden, se teme que no cure radicalmente.

Y ya que la Alemania se presenta á mi pluma voy á hacer aquí un estracto de un artículo de la *Gaceta de Colonia*, que trata del aumento colosal que de un tiempo á esta parte ha tenido el arma de artillería en el ejército prusiano-aleman.

En efecto, el citado diario dice:

"Las campañas de 1864 y 1866 fueron emprendidas con 9 regimientos de artillería de campaña, (1) conteniendo el mismo número de baterías (15 cada una) y regimientos de estudio y artillería de plaza, de 8 compañías cada una.

"En 1867 se agregaron:

"3 Regimientos de campaña, 4 divisiones de artillería de plaza, de 4 compañías cada una.

"Para la guerra de 1870 1871, este efectivo se aumentó todavia con 4 Regimientos de artillería de Baviera, 12 baterías wurtemburguesas, 10 baterías del ducado de Baden, y 6 baterías del de Hesse, como tambien de 26 compañías de artillería de plaza de los Estados del Sud de Alemania.

"Asi pues, la fuerza de la artillería alemana comprendia en toda esa campaña, 14 regimientos de artillería de campaña, 9 regimientos de artillería de plaza y las diferentes divisiones de artillería de las dos especies indicadas mas arriba.

Pero eso todavia no es nada. Oigan ustedes.

"*Hoy dia, el número de regimientos de artillería de la campaña y de plaza del ejército aleman, cuenta con un efectivo casi doble del que existia hace dos años, antes de la guerra.*

Qué dirán de esto mis amigos los franceses, que tratan de emanciparse de sus enemigos, que todavia habitan su casa, antes de consolidarse y de regenerarse á fuerza de estudio y de trabajo, piensan desde ahora en la revancha?

Algo muy característico de las costumbres españolas.

Cuenta un diario de la Península, que una señora que se encontraba en el tren de Andalucía detenido hace tres dias en Ciudad Real, se dirigió al gefe de la partida de ladrones en esos términos.

—Por cuenta de quien se apoderan ustedes del dinero de los viageros?

—Por cuenta de las almas del purgatorio respondió el bandido.

—Responda sériamente, replicó la dama sin perder la serenidad; yo le pregunto á usted eso porque tengo salvo-conducto del comité carlista y del comité federal. Asi pues, que ustedes sean republicanos ó carlistas, deben dejarme pasar sin despojarme.

—Si; pero es el diablo que, como ya se lo he dicho, nosotros no trabajamos por una causa política, sino para librar durante grandes limosnas, las almas del purgatorio.

Dicho esto, el gefe le quitó á la viagera su portamonedas.

Acaba de morir á los 71 años, en una *de sus propiedades* en la campaña, el viejo Macaille, uno de los agentes secretos de mas mérito de la policía.

El *pére* Macaille, como le llamaban, pertenecia á la policía secreta desde 1845. El era de todos los complots, de todas las sociedades secretas, de todas las gavillas de ladrones, de las cuales podia siempre ampararse, gracias á su habilidad y á su estraordinaria facultad que tenia de transformarse.

Tan pronto era un hombre de sociedad, como un mendigo,—un ingles de alta aristocracia, como un palafrenero de casa rica.

Entre las arrestaciones mas curiosas que se le deben, se encuentra la de Troppman, que él seguia hacia varios dias en el Havre, mientras que todo el mundo lo buscaba en Paris.

Un acusado hizo una cancion sobre Macaille, que fué publicada con su proceso.

Con motivo de las grandes lluvias que desde el mes de Noviembre se estan haciendo sentir casi sin interrupcion por toda Francia, sus principales rios se están desbordando é inundando las campañas, lo que ha causado ya muchas pérdidas de vidas y de capitales.

En Bercy la usina de Caü ha sido inundada, y llega el agua hasta la Grande-Rue.

Los caños maestros, empiezan á regar y derramarse en los sótanos del barrio de San Andrés de las Artes y del Boulevard San Miguel.

Nada de mas tristemente pintoresco que la fisonomía del Bercy.

En Sen, el Ródano, el Marne, el Louvre, etc., han llegado á su mayor escala de crecimiento desde hace muchos años:—Anoche el Sena tenia *siete* metros de agua sobre su nivel ordinario; en el Puente Real; y en el interior de Paris, en la orilla izquierda el agua sube hasta la calle de la Universidad hallándose invadida la de Sarcouf.

Desde el número 6 del muelle de Bercy, hasta el puente de ese nombre, es decir, en una estension de mas de un kilómetro y medio, todas las casas están invadidas en sus pisos bajos.

La autoridad hace todos los esfuerzos posibles por mitigar los desastres que las inundaciones ocasionan, tanto en la capital como en la campaña.

Es de esperar que se estinga pronto el crecimiento de las aguas, pues las lluvias no pueden continuar mucho tiempo mas despues de cerca de dos meses q' caen sobre una tierra empapada que ya no puede absolverlas.

X.

(1) Un regimiento de campaña se compone, en pié de guerra, de 4 divisiones con 4 baterias cada una, y la batería de seis piezas, ó sea en todo 96 piezas.

Montevideo

Fechas hasta el 28.

EN LIBRE COMUNICACION—Esta mañana han sido puestos en libre plática los pasajeros que trajo el paquete francés *Mendoza* y que hace dias se encontraban haciendo la cuarentena prescripta por nuestras leyes sanitarias y marítimas.

9 LADRONES—Esta friolera, fueron tomados ayer en las puertas de la plaza de Toros, ó sus inmediaciones, por la policía de la localidad.

EXPOSICION—El dia 19 del corriente la esposicion de Rio Jaheiro fué visitada por 1006 personas durante el dia, y 2323 idem por la noche haciendo un total de 3329 visitantes.

Desde el dia 1° las visitas fueron de dia 7886 y de noche 16554, en todo 24440 personas produciendo una entrada de 3720$35 centésimos.

El precio de entrada actualmente es de 10 centésimos por persona.

EL BERGANTIN ITALIANO PERDIDO—Segun nos comunican personas que están al cabo de los accidentes ocurridos con este buque náufrago en la costa de Castillos, parece que hoy ha llegado por la diligencia de Maldonado una carta á esta capital donde comunican que el bergantin italiano perdido se llama el *Sentena*, capitan Gneco, y venia de Génova y Cádiz con sal y cargamento general.

La misma carta confirma que son tres individuos los que han perecido, y que el resto de los desgraciados náufragos debia hoy llegar á Maldonado.

—Se dice que se va á nombrar Gefe Político del Departamento del Durazno y se señala para ocupar ese puesto al Teniente Coronel D. Eugenio Fonda, que será sin duda uno de los Gefes que honrarán á aquel Departamento.

—El Ministro de la Guerra.

Este funcionario se dice que hoy ó mañana á mas tardar presentará su renuncia.

TREM-WAY—Segun informes que tenemos, en los primeros dias de la entrante semana se emprenderán los primeros trabajos de esta importante obra.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Fechas hasta el 27.

Córdoba

OTRA LÍNEA TELEGRÁFICA—Pronto va á abrirse al servicio público la línea telegráfica desde Loreto á Salaviña.

CRECIENTES ESPANTOSAS—Nuestro corresponsal de Mendoza nos comunica que por allí deploran crecientes espantosas, con los calores.

El rio se ha llevado chacras enteras, y lo que es peor, ha ocasionado siete muertes!

NO HABRÁ COMO—Se pide la reunion de las cámaras para que reciban á los que últimamente han sido electos como diputados y senadores, con los que se cree habrá *quorum* para dar los conjueces tan deseados y separados como el Mesías prometido.

Esa reunion la creemos dificilísima.

VIRUELA—En algunos puntos de la Sierra y al norte de la Provincia se han presentado varios casos de viruela.

San Juan

Dice la "Voz de Cuyo" lo siguiente que no está de acuerdo con los telegramas recibidos.

LAS ELECCIONES—El 22 tuvieron lugar las elecciones de trece representantes y de veinticuatro electores de Gobernador. El mayor órden reinó en todas partes, con escepcion del distrito norte de la capital, á donde se pretendió deshacer la mesa, arrebatar los registros, asesinar á ciertos individuos y que gracias á la digna actitud del pueblo que supo defender sus derechos no lo consiguieron.

Mendoza

EL BANCO MENDOZA—El domingo pasado tuvo lugar una reunion general de accionistas á este Banco, á objeto de hacer conocer el mensaje y el balance tomado el año 72 por la comision nombrada al efecto.

Entre-Rios

SUCESO SANGRIENTO—En Villaguay ha sido asesinado el coronel Goró, segundo gefe de aquel departamento de Entre-Rios, donde manda omnímodamente el caudillejo Polonio Velazquez.

Respecto de este gefe se nos dice que vive en la mayor intranquilidad, y que una gran parte de su tiempo lo pasa á monte.

Rosario

Fechas del Litoral hasta el 28.

Dice *La Opinion*:

Entre los cautivos arrancados á las torturas de los hijos del desierto, se cuenta la jóven Rosario Pucheta de 15 años, preciosa criatura llevada en la última invasion y que despertaba vivo interés por muchas circunstancias.

El general Rivas ha cooperado decididamente á este resultado y los esfuerzos de la comision fueron seguidos por este gefe, de un modo que le hace meritorio en esta cruzada humanitaria y patriótica.

Los cautivos recolectados son 12, incluso los 5 que pertenecen al Rosario.

UNA TRAJEDIA HORRIBLE—Una horrible trajedia, llevó en la noche del 17 del corriente el espanto y la conmiseracion al corazon de los tranquilos habitantes del pueblo de Pando.

D. Juan Staccione, de nacionalidad italiano, herrero, domiciliado desde ahora tres años en el pueblo, y apreciado generalmente por su honradez y aptitudes en su oficio, exaltado desde unos cuantos meses por el abuso de las bebidas alcohólicas, hirió gravemente á un peon, que hacia 15 dias apenas, tenia en su casa al cual, segun declaracion del mismo herido, demostraba cariñosa benevolencia, obligaba á otro á asaltar de una ventana de 5 metros de elevacion de la calle, despues de haberle echado abajo la puerta, para atropellarlo escopeta en mano, mataba la esposa, y por último en su ciego furor se sacrificaba á sí mismo.

Hechos semejantes no tienen esplicacion razonable que atribuyéndolas á la exaltacion producida por el "Delirium tremens", enfermedad de la cual padecia con cortos intérvalos el infeliz Staccione, y que lo llevó á consumar tan horrenda catástrofe, dejando en la orfandad un niño de 18 meses y una niña de 5 años de edad.

ASESINATO EN CORONDA—Una muchacha correntina, de 20 años de edad, llamada Maximiana Moreira, asesinó de una puñalada á José Machado, brasilero que vivia en su compañía.

Parece que los celos fueron los móviles que indujeron á este asesinato.

La asesina se encuentra presa.

LA VACUNACION—Se ha presentado á la Municipalidad un proyecto estableciendo la vacunacion obligatoria y abundando en prescripciones que creemos razonables en su mayor parte.

CAMINO DE FIERRO AL ROSARIO—El precio nominal pagado al concesionario por los Sres. Lucas hermanos y Waring hermanos, es de un millon de duros.

¿Quien habra dicho estos despropósitos al "Mercurio" del Rosario?

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo

Enero 29 3 p. m.

Acciones de la plaza 36 de premio.—Fomento progreso Oriental 46, id Montevideano 46, id territorial 26, bonos 21 por ciento, todo al contado.

3 3/4 p. m.

Ninguna llegada. Vino *Pepel* á 50. Frutos paralizados, vendedores de cueros secos á 89, de Entre-Rios á 90, ofertas aproximadas.

No sale vapor para esa.

Acusacion ruidosa—Insertamos en seguida la que ha presentado el ajente fiscal Dr. Pondal contra el Juez Dr. Carranza. El error de imprenta existe. El remitido orijinal está firmado por Anjel J. Carranza: no sabemos si es este ó no el nombre del doctor don Angel Carranza, pero la persona que lo trajo, lo trajo á la imprenta como escrito por el Dr. D. Anjel J. Carranza que lo ha consentido viendo su publicacion.

Sr. Juez del Crímen:

El agente fiscal del Crímen ante V. S. en debida forma se presenta y dice: que en el número del diario que acompaño, aparece un remitido que á ser falsos los asertos que establece, envuelve un delito, puesto, que no puede llamarse al S. T. de J. *Tribunal Inquisitorial y violador de las leyes*, sin dejar de implicar en esas palabras, los delitos que cometen los miembros de aquel Poder, que obran como inquisidores y violadores de la ley.

Ese remitido tiene al pié la firma de *Angel F. Carranza*, pero por los términos de él, parece sea un error de imprenta pues se refiere á procedimientos y actos referentes al Dr. D. Angel J. Carranza.

Pero sea de D. Angel F. ó D. Angel J. los conceptos de ese remitido no pueden pasarse en silencio, no tanto por el daño que ellos ocasionan, cuanto por el ejemplo que la impunidad pudiera traer.

Es por eso; que considero que mis ingratos deberes de Agente Fiscal, me llaman al penoso deber de recargar mas las tareas que hoy absorben á V. S. en el presente asunto; y á fin de encaminarlo por la via legal, vengo á pedir á V. S. se sirva llamar ante V. S. al Dr. D. Anjel J. Carranza á fin de que manifieste si es él el autor de esa publicacion, dándoseme vista de esa dilijencia para deducir el pedido que en su caso corresponda.

Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

Ventura Pondal.

Suicidio—Anteayer se ha suicidado el vigilante Segundo Pato, español de nacionalidad, en la casa calle de Venezuela núm. 20, donde ocupaba una habitacion.

No se conocen precisamente las causas que hayan influido para que tomara la resolucion de poner fin á su existencia, pero parece que desde tiempo atrás se hallaba algo afectado por la ausencia de sus hijos que residen en Europa y á los cuales no podia hacer venir por carencia de recursos, y se cree que esto sea el motivo.

El suicidio lo ha llevado á cabo disparándose un tiro de rewolver en la sien derecha, que le produjo la muerte casi instantáneamente.

Negros Progresistas—Los socios de esta Sociedad deben concurrir á una reunion que tendrá lugar el jueves 30 del corriente á las 9 de la noche en la casa calle Moreno núm. 317, segun la citacion que hace el presidente de esa sociedad D. José M. Llan de Rosos.

Robo—Antenoche han penetrado ladrones en la casa de don Marcelino Araoz, calle de Independencia num. 461, violentando al efecto la puerta principal. Han robado la suma de mil ochocientos pesos mjc., varias alhajas de valor y algunas ropas de uso.

Han fracturado los cajones de un escritorio para sustraer el dinero referido.

No se tiene sospecha de quienes sean los ladrones.

Piquete de artillería—Ayer llegó del Rosario un piquete de artillería compuesto de cien hombres. Fué acuartelado en el Retiro.

Dementes—En la casa central de Policía han tenido entrada ayer dos individuos, por suponerlos afectados de perturbacion mental.

Sus nombres son: Francisco Aschir, italiano, 40 años; Dionicio Delzar, argentino, 45 años.

Decreto—El Gobierno de la Provincia espidió ayer un decreto nombrando á los agrimensores D José A. Lagos y D. José E. Bustos, para que levanten los planos de los caminos generales que salen de esta ciudad en direccion al Sud y Oeste de la Provincia.

San Nicolás—Durante el año pasado han entrado al puerto de San Nicolás de los Arroyos 82 buques procedentes de ultramar, que han cargado y descargado efectos allí.

Este dato puede dar una idea del estado comercial de aquella localidad.

Rejistro gráfico—El departamento Topográfico ha sido encargado por el Gobierno de hacer una nueva edicion del Rejistro gráfico de la Provincia que enseñe el estado actual, en conjunto y por partidos y en mayor escala del que existe desde 1864.

El Departamento dispone actualmente de elementos que le facilitarán este trabajo de importancia para la Provincia.

Estudio de las riberas—El Gobierno de la Provincia se ha dirigido al Gefe del Departamento Topográfico pidiéndole los estudios que le encargó hiciera practicar sobre las riberas del Paraná y del Plata, por ser de urgente necesidad este trabajo si se tiene en vista que los terrenos de las riberas encierran comprometidos muchos intereses tanto públicos como privados.

Estadística Sanitaria—El Gobierno de la Provincia ha dictado las resoluciones que le indicaba el Consejo de Higiene, de conformidad en un todo con la nota de esta Corporacion, relativa á la estadística sanitaria que se propone publicar por quincenas y de la que dimos cuenta detallada en uno de nuestros últimos números.

Minerales de hierro—[illegible] Gobierno de Jujuy ha informado á [illegible] Nacion que no le es posible suminis[illegible] cisos sobre la existencia de minerales [illegible] esa provincia, por cuanto no ha habido pers[illegible] petente que los haya reconocido dado el caso [illegible] existan.

Donde hay metales variados y en gran cantidad es en la Cordillera que cruza toda la estension de ese territorio de Sud á Norte que no han sido esplotados, habiendo solo llamado la atencion aquellos que contienen plata.

Sin embargo se crée con fundamento que una mina situada en la Quebrada de Coiruro, á diez leguas de esa ciudad y á inmediaciones del agua y de combustibles contenga hierro.

Esta opinion se afirma en que habiéndosele antes creido de plomo, quiso un vecino de esa ciudad esplotarla para sus labores y sus primeros ensayos de fundicion le dieron un resultado completamente distinto del que se proponia buscar, tanto por su consistencia como por su color.

Es muy posible que si una comision competente examinara ese mineral alcanzaria un resultado satisfactorio.

Ingenieros Nacionales—El Gobierno Nacional ha nombrado ingeniero de primera clase al de segunda don Cárlos Malmen; de segunda al asistente de primera don Cárlos Cristiani y asistente de primera al de segunda Francisco Staville.

Ha nombrado tambien ingeniero de segunda clase á don Octavio Nicino y asistente de igual clase á don Nelson Barnes.

Minerales de hierro en Salta—El Gobierno de la Provincia de Salta ha informado al de la Nacion que se ignora si hay ó no allí minerales de hierro por cuanto no han despertado ningun interés á causa de lo difícil que sería su elaboracion y trasporte.

No obstante ofrece practicar las medidas necesarias con el fin de que quede constatada la verdad á ese respecto.

Inmigrantes—Por cartas particulares que han llegado al Ministerio de R. E. se sabe que en Nápoles iban á embarcarse con destino á esta República, de cinco á seis mil inmigrantes de aquella nacionalidad.

¿Como nos vamos á entender con todo Nápoles aquí?

Fiebre Amarilla—Esta enfermedad continúa haciendo víctimas en Rio Janeiro, en proporciones que, si bien no son alarmantes para una capital populosa y acostumbrada á la permanencia del temido huésped, lo son para nosotros que debemos preservarnos de la importacion.

Damos en seguida una estadística correspondiente á tres dias, en la cual predominan los estrangeros proporcionalmente al total que representan en la masa de la poblacion, mientras que los hijos del pais, como sucede en la Habana y en las costas de Méjico, figuran un número insignificante.

FALLECIDOS EL DIA 17

Brasileros	2
Portugueses	18
Paraguayos	1
Austriacos	2
Españoles	1
Ingleses	2
Franceses	1
Suecos	2
Total	29

FALLECIDOS EL DIA 18

Brasileros	5
Portugueses	15
Franceses	1
Españoles	3
Austriacos	3
Dinamarqueses	1
Norte-Americanos	1
Italianos	1
Total	30

FALLECIDOS EL DIA 19

Brasileros	5
Portugueses	30
Españoles	1
Suizos	1
Franceses	3
Chilenos	1
Suecos	1
Austriacos	2
Norte-Americanos	1
Alemanes	2
Africanos	1
Total	48

El gobierno recibió ayer comunicaciones de nuestro cónsul en Rio Janeiro, las cuales dicen que el 21 hubo 30 defunciones y que sino declinaba la temperatura; probablemente aumentarian las víctimas.

En Pernambuco ocurrian 4 ó 5 casos semanalmente.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido ayer en nuestro puerto ha sido como sigue:

Entrada—el "Silex" procedente de Montevideo con 35 pasageros; el "Saturno" con la misma procedencia con 59.

Salida—el "Silex" para los puertos del Uruguay con 21 pasageros; el "Naposta" para la Colonia con 8 idem.

Barranca «Santa Lucía»—La Comision de Higiene de Barracas al Norte ha mandado rebajar la barranca "Santa Lucía" y que se ponga al nivel de la calle larga de aquella localidad.

Como por esa barranca pasa la doble via del tranway "Ciudad Buenos Aires" que va hasta el puente de Barracas, los trabajos se han empezado, primero la mitad de la calle en su longitud para no alterar el servicio de esa línea, continuarán con la otra parte una vez terminada aquella y en condiciones de admitir la traslacion de esas vias.

Pero entre tanto se lleva á cabo esta obra y el tranway tiene que cruzar por una eminencia peligrosa, que le ha dejado la escavacion, y de la cual es tan fácil que descienda al zanjon que tiene á su lado en esa travesía, que para ello seria suficiente el menor entorpecimiento en la via.

Los pasageros que comprenden el riesgo inminente que ofrece ese pasage, se bajan generalmente arriba de la barranca y hacen el camino á pié; pero hoy muchos que no quieren tomarse esa incomodidad y siguen viaje espuestos á ser víctimas de un derrumbe, tan fácil de suceder, sobre todo por la noche, en que es dificultoso ver una piedra ó algo por el estilo que esté obstruyendo la via.

La cruzada es peligrosísima.

Siquiera la obra llegue á su término, sin que ocurra desgracia alguna.

S. José de Flores—El domingo se recibió del juzgado de paz de este partido el Sr. D. Ventura Martinez, nombrado últimamente para desempeñarlo.

Enganchados—El General D. Ignacio Rivas ha devuelto al gobierno veinticinco enganchados que le envió últimamente, por ser inservibles para el servicio de las armas.

Ya hace dias que dimos una noticia como esta y denunciábamos que las comisiones encargadas del enganche estaban contratando hombres que carecian de las aptitudes que exije el decreto de la materia.

La devolucion que acaba de hacer el General Rivas de esos veinticinco hombres inútiles corrobora aquella denuncia nuestra.

Si no se pone remedio á esto, si no se enganchan hombres que respondan á las necesidades del servicio ¿con qué piensa relevar el Gobierno á los 900 Guardias Nacionales que tiene en las Fronteras?

Hasta ahora solo se vé perder el tiempo y el dinero, pues es difícil que pueda restituirse de las sumas empleadas en esos hombres incapaces, á quienes tiene que dar de baja, pasando por el ridículo mas grande, y dando así razon al gobierno nacional para oponerse á estos medios de dar contingente.

Lobería—No ha aceptado el cargo de Comandante de la G. N. de este partido el Sr. D. Ruperto Albarellos.

Mas enganchados—Los Sub-inspectores de Milicias han sido encargados por el Gobierno de trasladarse á sus respectivas Fronteras y proponer que los Guardias Nacionales que cumplen sus servicios en el mes de Marzo próximo, continúen en sus puestos en calidad de enganchados.

Los Sres. Sub-Inspectores llevarán el dinero que se juzgue necesario, para abonarles lo que corresponda á aquellos que acepten la proposicion.

San Vicente—En breve deben presentarse los planos para la construccion de un nuevo Templo en aquella localidad, cuya obra está presupuestada en la suma de un millon de pesos próximamente.

La suscricion que entre el vecindario se levanta con este fin, ya monta á una fuerte suma.

Nueva oficina—Debe instalarse dentro de pocos dias una nueva oficina, encargada de la recaudacion de impuesto de saladeros.

Ella será regenteada por el Inspector Sr. Waker, y será nombrado oficial 1° D. Blas Despouy.

Es muy posible que ahora se regularizará perfectamente el percibo de ese impuesto, que tan fuertes sumas produce actualmente en la Provincia.

Donacion Oficial—El Gobierno Provincial ha contribuido con la suma de 15,000 pesos para las fiestas carnavalescas que tan pomposamente se preparan para el presente año.

Escuelas públicas—Desde el Mártes 4 de Febrero, las escuelas públicas que dependen del Departamento de Escuelas, estarán nuevamente abiertas para empezar las tareas del año.

Mas detalles—La reunion del cuerpo médico municipal de que dimos cuenta en nuestro número anterior, se celebró bajo la superintendencia de la Comision de Hijiene de la Municipalidad y asistió á ella el doctor Pintos, cuyo nombre omitimos por olvido.

Ayer el escribano Cajaraville se recibió de la escribanía de Fazio conforme á lo mandado por auto del Superior Tribunal.

Banco Italiano—Hoy á la una del dia debe tener lugar la primera Asamblea General ordinaria de los accionistas del Banco Italiano á objeto de tomar en consideracion los asuntos siguientes:

1° Informe general sobre el estado de la Sociedad.

2° Primer dividendo activo.

3° Reforma del artículo 5° inciso A. de los estatutos.

4° Nombramiento de un consejero.

Paquetes para Europa—A las 4 de la tarde del dia de hoy deben salir los paquetes "Italo Platense" y "Tiber", el primero para Génova y Nápoles y el segundo para Amberes y Southampton.

Vice-cónsules—El Gobierno Nacional ha nombrado vice-cónsules argentinos al señor don Juan de la Portilla en el puerto de Santa María y á don Jacinto Pelunto en Raggio (Calabria).

Operaciones comerciales—Ayer el movimiento de la Bolsa ha sido como sigue:

Se efectuaron importantes operaciones sobre fondos públicos, cerrando los precios al 80 1/4 por ciento al contado.

Tambien fueron de importancia los realizados sobre cédulas hipotecarias.

Las de la série A. cerraron al precio de 98 1/4 por ciento al contado.

Despues de la hora oficial se vendieron algunas [illegible] italiano al 22 por ciento de pre-

[illegible] 199 [illegible] el [illegible] Muha- [illegible] s ti- [illegible] año [illegible] 1872.

Fondos públicos—La junta Administrativa del crédito público de la provincia, va á ocuparse en estos dias de la ejecucion de la ley que sancionó la Lejislatura creando la suma de 100.000,000 pesos en fondos públicos, para responder á los gastos originados por las últimas epidemias y que el gobierno adeuda aun.

Al pueblo de Buenos Aires—Una numerosa reunion de vecinos, celebrada el 30 de Diciembre, designó á los abajo suscritos para formar una Comision Central, encargada de dirijir el arreglo del próximo Carnaval.

No se nos ocultó, por un instante, lo pesado de la tarea que se nos encomendaba, ni la gran responsabilidad que sobre nosotros recaeria; pero, animados del mas ardiente deseo de hacer algo en beneficio de la comunidad, poniendo á su servicio todo nuestro contingente, por débil que él fuese, aceptamos la tarea, y la Comision Central quedó organizada.

Desde el primer momento de su organizacion, la Comision puso manos á la obra y dió principio á los trabajos con fé y entusiasmo.

Pero, cumpliendo el encargo que habia recibido de sus comitentes, la Comision no debia limitarse únicamente á adornar las calles.

Algo mas elevado, de mas importancia y benéfica trascendencia, le habia sido encomendado procurar por todos los médios legítimos de pudiese disponer, y de acuerdo con la autoridad, que el Carnaval sin dejar de ser una fiesta eminentemente popular y en la cual la alegria haga espandir todos los corazones, revista, sin embargo ó en su celebracion, las formas cultas y moderadas que corresponden á una sociedad que, como la nuestra, ha alcanzado un alto grado de civilizacion.

Este ha sido y es el punto objetivo de la Comision, á él se dirigen, especialmente, todos sus trabajos.

Buscamos hacer del Carnaval una fiesta en que todos gocen, en que todos se diviertan, en que la alegría inunde los espíritus de todos; sin que haya nada de molesto á nadie, sin que haya nadie que se vea impedido de salir de su casa, por temor de volver empapado á ella; sin que haya nada, en fin, que pueda ser causa de enfermedades ó males futuros.

Estos son los propósitos de la Comision, y es con el objeto de llevarlos á feliz éxito, que ella viene á dirijirse al pueblo de Buenos Aires solicitando su cooperacion, pidiéndole secunde sus esfuerzos.

Se sabe ya cuales son los pasos que la Comision ha dado en el sentido de que la autoridad competente prohiba de una manera absoluta el juego con agua ó con pomos; y, grato nos es decirlo, la comision ha encontrado á este respecto la mejor voluntad por parte de la autoridad, la cual, como se sabe, tambien ha hecho conocer ya, por medio de la prensa, las disposiciones que dictará, prohibiendo absolutamente el uso del agua y de los pomos.

Para que estas disposiciones dén los satisfactorios resultados que deben esperarse de ellas, solo falta, pues, que cada uno por su parte, se encargue de dar fiel cumplimiento al mandato de la autoridad, y así habremos alcanzado un esplendido triunfo, que será fecundo en resultados altamente provechosos, morijerando el juego del Carnaval y elevando esta fiesta al nivel que debe ocupar en un pueblo civilizado y culto.

Pero, para llevar á cabo el adorno de las calles y realizar los demas benéficos propósitos que tiene en vista la Comision, necesita hacer grandes gastos, y por consiguiente, necesita de recursos para sufragar á esos gastos.

Con el objeto de adquirirlos, la Comision Central ha nombrado comisiones auxiliares, formadas de personas respetables y conocidas, encargadas de recolectar fondos, por medio de suscriciones pedidas á los vecinos.

La Comision Central espera que el Pueblo de Buenos Aires, noble y generoso como el que más, se prestará gustoso á contribuir, en la esfera que á cada uno le sea posible, á la formacion del tesoro con que han de pagarse los trabajos de arreglo del Carnaval.

La obra es en beneficio de todos. A todos nos interesa, todos seremos beneficiados con ella.

Por consiguiente, todos debemos empeñarnos en el mejor éxito de estos propósitos, contribuyendo con la cantidad que cada uno pueda, á la formacion de los fondos de que necesita la Comision y que constituyen el elemento indispensable para la feliz realizacion de los trabajos.

Las personas á quienes las comisiones auxiliares no vieren, y gustasen suscribir alguna cantidad, se servirán dirigirse al Presidente de la Comision, Victoria 237 1/2 (altos), ó al Tesorero Perú 15.

Buenos Aires, Enero 28 de 1873.

Florencio Garrigós, Presidente—Federico Silva, Vice-presidente—José A. Ojeda, Juan José Molina, Secretarios—Tomás St. G. Armstrong, Tesorero—Eugenio Blanco, Francisco Garrigos, Francisco Mulhall, Miguel Machado, Vocales.

SOLICITADAS

Señor Cronista de «La Pampa.»

Espero de la bondad de vd. dé publicidad en la sesion á su cargo, á las siguientes líneas:

Habiendo aparecido en la crónica de "La Pampa" de hoy un hecho encabezado "Otro crímen", completamente adulterado, por aparecer como culpable el jóven que ha herido al dueño de la confitería, esquina de Entre-Rios y Belgrano, y tratando el articulista de difamar á ese jóven honrado, que pertenece á una de las mas antiguas y distinguidas familias del país, suplico á vd. se sirva rectificar el hecho, publicando como verdaderamente ha sido segun consta de las declaraciones hechas al Sr. comisario de la seccion.

Nadie mas que el dueño de la confitería don Baldomero Silva ha tenido la culpa, pues despues de provocar con palabras insultantes é injuriosas al jóven en cuestion, le pegó un bofeton, insulto y afrenta, que solamente un hombre, indigno de ser argentino, puede soportar, sin castigar al atrevido ofensor.

No han habido vasasos, ni cosa semejante, sino, despues de haber Silva acometido al jóven en cuestion, disparó, ocultándose detras de una persona, único testigo que ha presenciado el hecho, atajándose con él mismo, de la justa cólera del injuriado.

Disparando en seguida para tomar un rewolver que tenia en el cajon del mostrador, fué acometido por el ofendido, recibiendo como justa lesion dos pequeños rasguños, que segun el informe de médico de la policía, no ofrecen el mas mínimo peligro. Aconsejamos al dueño de la citada confitería, que aprenda á tratar con mas moderacion á los parroquianos, que le honran con frecuentar su casa y en caso contrario, su pobre esposa, tendrá que pasar por actos tan desagradables, como el ocurrido.

En cuanto de la observacion del cronista que el autor del crímen ha pertenecido á una cuadrilla de jóvenes corrompidos etc. etc., trataremos en otro artículo por separado, mañana ó pasado, probando que todo esto es contrario al infamante cargo que se le hace.

[Garantido.]

Monte.

El Sr. D. Julian Gonzalez no entrega el Juzgado á su sucesor el señor Kelly sin embargo de exigírsele este, no lo entrega por la circunstancia de no tener arreglados muchos asuntos. El señor Kelly da cuenta de esto al Gobierno, y antes de resolverse, se presenta una solicitud levantada por los hijos de Gonzalez, firmada por algunos vecinos en la que piden al Gobierno deje sin efecto el nombramiento de Kelly, esto es serio y se presta á grandes comentarios.

¿Se tratará de alguna trama, ó de ocultar algunas faltas graves? El Gobierno en justicia debe mandar en el acto que se le entregue el Juzgado al señor Kelly y si hay peticion ó cargos contra él, cosa que no se puede creer desde que hace cinco años que dejó de ser Juez de Paz y no los ha habido en este tiempo; que se le llame despues á donde sea necesario á responder á los cargos; esto exige la moral y la buena administracion.

El que pide justicia.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Enero 29 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron regulares pero no animadas, habiendo empezado tarde y no habiendo vencimientos.

Se vendieron 54,000 pesos plata á precios mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado, 19,000 al 80 1/4 p.%.
Para el 31, 5,000 id id id id.
Id id, 10,000 id id id id.
Febrero 28, 2,000 id id 3/4 id, quedando flojos.

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Despues de hora se efectuaron 30,000 pesos para fin de Marzo al 81 1/4 p.%, quedando vendedor y para fin del mes, solo ofrecian comprar al 80 p.%.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 65,500 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral.

Al contado, 10,000 al 98 1/4 p.%.
Id id, 4,000 id id id id.
Id id, 20,000 id id id id.
Id id, 20,000 id id id id.
Id id, 1,500 id id id id.
Id id, 10,000 id id id id, como se ven estos títulos han bajado un octavo por ciento.

Hoy hubo 73,700 pesos de vencimieneos en la misma série A.

Títulos y Acciones

He aquí el valor actual de las principales que se cotizan en la Bolsa de Comercio.

Fondos Nacionales 2 1/2 pojo de amortizacion nominal no hay vendedor idem puentes y caminos 98 pojo.

Bonos Municipales no hay vendedor Cédulas Hipotecarias série A 98 1/4 B 93 3/4 C 17 1/4 D 97 pojo flojos.

Ferro Carril del Sud nominal en demanda id id central á la par.

Acciones del gas no hay vendedor idem de la Bolsa 100 pojo de premio.

Caja de Credicto Hipotecario á la par.

Banco Argentino 22 pojo de premio idem Italiano 3 id id.

Tramway ciudad de Buenos Aires, 60 pojo de prémio sin vendedor.

Coliseum nominal.

Telegrafo Trasandino idem.

Los demas son nominales y poco ó nada se anotan en la pizarra oficial.

Mercado de Importacion

Hé aquí las últimas ventas que se han realizado.

Artículos franceses

Vermouth, se colocaron 300 cajones de la marca M. Prab á ps. 10 despachado.

Vino de Cette, se vendieron varios lotes á ps. 1,350 despachado en bordalesas.

Azúcar, se realizaron 500 barricas azúcar refinada del Havre á ps. 75 despachado.

Artículos americanos

Azúcar, se fraccionaron varios lotes á ps. 80 arroba despachado.

Kerosene, se hicieron en detalles 1,000 cajones aceite de kerosene á ps. 11 3/4 el galon despachado.

Betun, se vendieron 20 cajones á ps. 125 la gruesa despachado.

Artículos italianos

Arroz, se vendieron 300 bolsas arroz Glacé del Piamonte á ps. 20 arroba despachado.

Aceite, se vendieron algunos lotes de la Rivera de ps. 116 á 120 despachado, segun clase y el Abeline á ps. 105 arroba despachado.

Tabacos, el artículo está en buena posicion habiéndose hecho.

Artículos brasileros

Yerba, se han vendido algunas partidas de yerba de Paranaguá á 16 ps. fts. en depósito y de 64 despachado.

Azúcar, se colocó un cargamento por Anisade de Pernambuco á 17 1/8, 16 y 17 rls. fts. abordo.

Artículos holandeses

Quesos, se vendieron 25 cajones quesos redondos á ps. 23 y 25 despachado.

La clase Pattegrasse se vende á ps. 7 1/2 y á 8 la libra despachado.

Se hicieron además algunos detalles á los precios corrientes.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD.

Enero 29 d1873.

Las transacciones realizadas hoy, carecen de importancia.

Pocas concurrencia.

Dificultad en lo negocios.

He aquí los precios obtenidos:

Lanas

Se han vendido mezclas y mestizas, segun su clase y condicion etc. etc. á $ 65, 73, 78, y 84, arb.

Una partida Lincoln con carr. $ 90.

Nota La ventas en depósito han sido de Poco interes

Cueros vacunos secos

De campo 800 vendidos por el Sr. Bellocq alcanzó $ 196 pesada.

Otros segun condicion $ 190 y 193.

Pieles lanares

Campo $ 255 60 y 70 docenas.

Al peso 23 á 25 reales libra.

Cerda.

Mezcla larga superior $ 300 arb. Sr. Otero.

Otras desde $ 188 á 195.

Pluma.

A $ 70 libra.

Grasa y sebo.

Condicion de esportacion 15 reales fuertes.

id id Campo $ 40 13.

En panzas 39.

Pisado 28.

Pasto seco.

Alfalfa superior fardo de campo $ 700 tonelada.

Mercado 11 de Setiembre.

Enero 29 de 1873.

Muy pocas transacciones hay en esta plaza—Asistió una muy limitada la concurrencia.

Hé aquí los detalles.

Lanas

Pocos lotes transferidos.

Precios segun clase 65, 70, 78, 83 y 90 ps arroba.

Vacunos

De limitada importancia los negocios hoy.

Se vendieron á 185, 188 y 190 $ la pesada.

Lanares

Campo 24 y hasta 25 1/4 rls. libra.

Pelados 50 á 60 $ doc.

Cordericos

Colocáronse á 10, 11, 12, y hasta 14 $ doc.

Potros

Un lote 58 $ arb.

Cerda

Lotes pequeños 160 y 180 ps. arb.

Cereales

Trigo varias partidas trigo nuevo $ 135 145 150 y 165 ps. fanega, viejo 130 á 145 ps. la fanega.

Maiz en espiga, de 60 á 63 ps. fga.

Desgranado 55 á 60 ps. id.

Cebada 40 á 45 ps. fga.

Harina 28 ps. arb.

Entrada de frutos por carretas al mercado Sud

Enero 29 de 1873.

Matanza, Barrenechea Reyna, 330 arrobas lana, 2 carretas.

Azul, G. Soriano, 8 vacunos, 5 potros, 1,270 id id, 28 docenas lanares, 5 id.

Ensenada, Oliver, 25 docenas lanares, 1,300 arrobas lana, 7 id.

Balcarce, B. Quesada, 20 id id, 1,000 id id, 33 arrobas cerda, 8 id.

Necochea, Lynch, 168 cueros vacunos, 5 docenas lanares, 1184 arrobas lana, 7 id.

Vecino, P. G. Lanusse, 8 docenas lanares, 1,140 arrobas lana, 5 id.

Tuyú, Quesada hnos., 37 vacunos, 14 cueros potro, 50 docenas lanares, 1,277 arrobas lana, 7 arrobas cerda, 6 carretas.

Entradas por ferro-carril al mismo Mercado

Lobería, á Otero 55 vacunos, 3 becerros, 11 potros, 30 docenas lanares, 1960 arrobas lana.

Ranchos, B. Quiva 25 docenas lanares, 1600 id id, 7 arrobas cerda.

Las Flores, Garcias Soria 12 cascos vacunos 3 becerros, 23 docenas lanares, 424 arrobas lana 1 id cerda 17 pesos.

Pila, Bonorino 45 vacunos, 264 arrobas lana, 15 arrobas grasa.

Rauch, J. M. Egües 9 vacunos, 100 arrobas lana, 2 arrobas cerda.

DESPAGHO DE ADUANA

Comestibles

Castro y Cª 750 cj velas estearinas
Pigretti 340,000 kilos sal
Papas 18 cj tabaco para pipa
Hagle y Cª 2 cj id id id.
Smeleys 90 cj conservas
Nuñez 206 lastre sal
Povetana 13 cj aceite
Gragrach 162 btos tabaco
Devoto 2000 sacos arroz
Repetto 200 barricas azucar
Grahan 1 cj té
Lavarello 200 barricas aceitunas
Rodriguez 150 cj aceite
Gerber y Cª 400 sacos arroz
Dutting 420 cj azul
Devoto 180 cj fideos
Delfino 30 barricas harina
Paats 20 cj conservas

Bebidas

L. Lombardo 4 cj vino de Italia 1 casc. Rhon
Clausen 3 cj vasos de vidrio 20 cj cigarros Italianos
Temperley 4 cj vino jerez
Pichique y Cª 4 cj cerveza
Demarchy 20 cj cigarros
Zorraquin 20 pip. cañas
Mallmaun 4 cj cigarros suizos
Deetjen y Cª 18 cj id id
Larsalle hij. 25 cj vino de Rhin
Brrro B. 80 pip. caña
Maecias y Cª 180 bcas cerveza
M. Kechine 109 cj vino jerez
Gueydan P. 50 cj ajenjo

Merceria

Thamas 3 cj pomitos de olor 2 cj perfumeria surtido
Bemberg 1 cj merceria
Khayarach 10 cj agua colonia
Mc. sean 4 cj merceria
Challe P. 2 id id hos 2 cj pomitos de olor 1 cj merceria
Bacque 2 cj porcelana
E. Aluzan 45 cj papel de oficio
C. M. leoly 15 id merceria
Forgues 7 cj papel pintado
Getting 1 id artic. para carnaval
E. Scol 2 cj acordiones
Tompson 1 id papel de cartas
Delfino 20 cj fósforos de cera
Cramwel 15 id pomitos de olor
S. Homer 3 cj estractos finos
Gondra 10 id agua vegetal
R. Lezica 3 cj merceria
Alemany 30 cj papeleria

Confecciones

Mallmann 5 cj sombs castor y aterciopelados
Ferber 1 cj sombreros castor 2 cj trajes de casimir
Fischer 9 cj camisetas punto
Bemberg 2 cj id id 1 cj sombreros castor
Darbishire 1 cj camisas algodon
Basabe hns 2 cj id id
Kohlotdet 2 cj id de lana
Diresbe 12 id plantillos de alpargatas
Etchegaray 2 cj botines de Sra 1 cj id id ds niño
Sagory 2 cj gorras de niño 2 cj cuellos y paños de papel
Barclay 1 cj camisas algodon
Wdekind 7 cj Chasques de punto
Cosuchet 6 cj botines de niño

Artículos Ingleses

Barbour 5 fdos lienzos 10 cj zarasas 2 cj colchas 10 id bramante 21 cj genero para vestido
C. Getting 1 cj paño
Bartour 5 cj sedas para poncho
Noild 4 cj bramante 5 id lienzo
Grahain 2 cj zarasas 1 id casimir 5 fdos frazadas
Firmat 2 cj mtras 3 cj uso domestico
Koevig 2 fdos lona
Bemberg 1 cj carpetas
Fesber 4 cj bramante 2 id percalinas
Duquid 1 cj pañuelos
Barlane 5 cj criciolina
Fomkinson 3 cj paño castor

Artículos Franceses y alemanes

Fischer 7 cj gens de algd para surtido 4 id geno mezcla para id 1 cj merino de color
Labarthe 1 cj elastico mezcla 1 id mtras
Ferber 4 cj medias
Astoul 1 cj paño Castor
Braga 2 cj Bennos
Walmi 50 cj artic diversos
J. Firmate 20 cj mepias 4 id pantalones ne punto
Ma 2 id gesa 7 de lana
Mallmanni 1 cj merino 2 id genero de lana para paleto
Bemberg 2 cj artic de lana
Daguanel 17 fdos listado
Koenig 1 cj arte diversos
C. Santichez 4 cj delantar de seda
Clemasotte 1 cj madopolan
Challe un cj genero de lana
WdeKind 3 cj id para surtido
Milligan 2 caj genero de algodon

Ferteeria y navales

Ferreteria 7 hojala
J. Bell 3 case rasquetas
Dellazoppa 238 cj y cuñetes ferretoria y puntas de paris
B. stolles 3 cj asados cubiertos y trampas de ratones
Dumau F. 25 750 tejas
Sosen 158 tons carbon
B. Delfino 1700 varas piedra de vereda
Ruda 26 700 adoquines
Feo Gonzales 54120 adoquines
C. h n 10 cj alambre cubiertos y cucharas
Blesteche 6 cj maquinas de coser
Pichen 1 id papel de lija
Drisdale 18 cj ferreteria
Shan hos 1191 barr. fierro.
Khaynache 7 id argollas y frenos.

ENTRADA MARITIMA

Entrada Ultramar

Lóndres el 30 de Noviembre, Amberes el 2 de Diciembre, Rio Janeiro el 15 del corriente y Montevideo el 27 del corriente vapor inglés Galatea, 2.303 t. ns. su [illegible] ap. Juan B. Stewart. Woodgate hnos. con 11 pasa [illegible] y de Lóndres á la Orden 9 casj. y 15 c s dro [illegible] 0 barr. salistre, 15 cuarterolas soda, y acid [illegible] s y citrico, 4 barr. meres. 12 casc. soda, [illegible] cj. art. de fantasia, 8 cj. perfumeria [illegible] ros, 14 cj. calzado, 10 cj. perfumeria [illegible] 7 cj. calzado, 9 cj. hilo, medias y calz [illegible] manufacturas, 9 cj. pianos, 16 cama [illegible] barril vino, 30 cj. jamones y quesos, [illegible] 51 cj. 8 cass. y 1 fdo. drogas, á Tall [illegible] 9 cj. y 2 fdos. paños, á J. Firmat á cj. t. [illegible] 8 cj. mercaderias, á V. L. y E. Casar [illegible] y 6 petizos en pié, á J. Moore 2 cj. ma [illegible] S. Horner y Ca. 22 cj. perfumeria, 2 [illegible] cturas, á F. Drisdale y Ca. 25 Fisher [illegible] nos, 2 fdos y 1 cj manufacturas, á M. B. [illegible] a, 3 cjs meres S. á Zimmerman y Ca. 26 [illegible] o, á Klapenback y Ga. 3 cjs elásticos, [illegible] a, 4 fdos frazadas á H. N. Hart 3365 1 [illegible] alados fierro, á E. Forguerser 218 a [illegible] arras fierro, á J. Garcia de Zúñiga 1 cj [illegible] coser, á G. Monguillot 2 cjs músi [illegible] y Ca. 25 cjs medias, á Gomez Agui [illegible] js merceria, 31 cj medias, paños y calz [illegible] anchez y Ca. 17 fdos cintas y frazad [illegible] ado, 31 cjs lanas y paños, 9 cjs medias [illegible] nos, jabon, 3 cjs ferreteria 10 cjs mer [illegible] Kern hnos 2 cjs artic de escritorio, [illegible] o 2 cjs perfumeria á G. Browell y y C [illegible] 7 fdos manufacturas á A. Manigot 1 cj [illegible] orena 1 cj ropa hecha, á Soder y Ca. [illegible] 1 cj fusiles 1 cj artic de bronce, 60 r [illegible] a, 6 cj mercancias á H. A. Green 1 fo [illegible] Saavedra 40 cj meres. á P. Huergo 2 cj [illegible] istales 2 cj mercancias 2 cj ruedas 5 bi [illegible] a señales, 2 cjs escaleras y tornillos [illegible] bre, mechas de algodon para lámpara [illegible] hhaus y Ca., 23 cjs lanas, medias y sombr [illegible] berg y Ca., 20 id sombreros, algodon, [illegible] do y jabon, á Trelles, Garcia y Ca. 70 b [illegible] arliabue y Ca., 6 cascos y 24 cjs ferr [illegible] s alambre, á Estaderch y Ca., 150 tarr [illegible] erreteria, á Storni hnos., 256 atados [illegible] ferreteria, 500 id hojalata, á Rivolta [illegible] queso, á Rossi y Ca., 12 barriles aceite [illegible] a., 6 cjs calzado, á E. J. Shan y Ca., á [illegible] des y Ca., 2 id id, 11 bultos id., 7 cj. ar [illegible] o y muebles, á Tramway de Buenos [illegible] rtículos de escritorio, á M. Bilinchu [illegible] vos de fierro, 30 cj. cristales, á F. Plov [illegible] y joyeria, á Gomez Aguirre y Ca. 2 cj [illegible] meria, á N. R. Thomas y Ca. 44 cj. id [illegible] 1 cj. efectos de uso, á J. P. Boyd y [illegible] do, á E. Halbach 20 cj. id. á L. L. D [illegible] nanel, á E. Astusrch y Cai 9 fdos. fr [illegible] iott 47 raiels á Naukhyn y Com. 2 [illegible] 1 cajon paños.

DI[illegible]ES PUBLICAS

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CORRIENTES Y PARANÁ.

PRECIOS DE ENTRADA.

Palcos con seis sillas	ps. 100
Entrada general al palco y graderia	" 25
Niños de 10 años para abajo	" 15
Entrada á sillas	" 40

Niños ocupando silla, pagarán como adultos.
Las puertas se abrirán á las 7 y media. Se principiará á las 8 y media en punto.

Tesorero A. M. Nashans. — Director W. Waterman. e 19.

CIRCO

DE LA

Gran compañía Anglo-Norte Americana.

Sábado 1.° y Domingo 2 de Febrero de 1873. En la calle del Parque 286, entre las calles Libertad y Cerrita.

Juegos acrobáticos y saltos aéreos.
Gimnásticos equilibrios rusos.
Actos nuevos Y sorprendentes.
Pantominas, etc. etc.

PRECIO DE ENTRADAS Y LOCALIDADES.

Entrada general con asiento	$ 15.
" 1ª clase asiento afombrado.	" 25.
Palcos sin entradas	" 50.
Entradas para palcos	" 25.

Niños de mas de 8 años de edad pagarán entrada entera.
Idem menos de 8 años 10.
e30 v1f. W. Goodison, Director.

AVISOS NUEVOS

Cocinero Se necesita en la calle de Potosí 129; que no se presente sino entiende el oficio y tiene quien garanta su conducta. e30 v1f.

El Dr. F. S. Poli Médico cirujano, homeópata, de la Facultad alopata de Turin, la mejor de Italia, sigue dando consultas en su casa para toda clase de enfermedad rebelde, en los dias Mártes, Miércoles, Juéves y Sábados, calle de Cuyo 146, altos. e30 v30 f.

Por lo que vale el terreno Se vende una casa en 90,000 $ mjc, escrituras garantidas calle de Comercio núm. 109 entre Perú y Bolivar. Para tratar calle de Salta núm. 64. e30 v1 f

Escritorio de Comisiones Rivadavia 401. Se precisan 60 peones, 30 cocineras, 18 mucamas, 15 niñeras, agricultores albañiles peones por un tanto, encontrarán colocacion. e30 v14f

Escritorio de Comisiones Rivadavia 401. Corredores, se precisan buenos y activos. e30 v14f.

Escritorio de Comisiones Rivadavia 401. Se venden y compran casas, se saca dinero de Banco Hipotecario y se dá dinero sobre Hipoteca. e30 v14f.

Al Público Desde el 21 del presente quedó separado de mi casa de negocio de Moron, el dependiente Guillermo Kultez, lo que prevengo á mis amigos y al público. Eusebio Garcia. e30 v1 f.

Sociedad De Farmacia Argentina. La Junta Directiva se reune en la sala de sesiones el Sábado 1.° de Febrero á la 1 p. m. Daniel C. Kelly. Secretario. e30 v31.

Se alquila La casa calle de Temple núm. 100 para verla y tratar Florida 161 de 10 hasta las 6. e30 v31.

Cocinera y una muger formal para cuidar la casa y servicio interin solas y con cama, con recomendaciones Florida 161. e30 v31.

Se vende un terreno de 10 varas de frente por 42 de fondo, con 2 piezas, pozo de rica agua, letrina y cocina en 68,000 ps. mjc el terreno solamente vale eso. Tambien una esquina á 4 cuatro cuadras de la plaza Lorea, ocurrir pronto á la calle Zeballos 209. e30 v3 f.

Cocinera Se precisa en la calle de Lima núm. 84. e30 v1f.

Mucama Se necesita que sea inteligente, calle Lima 84. e30 v1f.

Se alquilan dos piezas y la sala en la calle de Temple núm. 172. e 30 v3f.

Viseras para los ojos. Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e30 v31.

Tinte para teñir al cabello. Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. e30 v31.

Se compra una casa que no no diste mas de de diez cuadras de la plrza Victoria al Norte ú Oeste y que su fondo no baje de treinta varas.
Dirijirse, Sala de aviso Perú 47. No se admite corredor. e30 v1 f.

Se alquilan dos almacenes, Artes 34 y 38, con noventa varas de largo cada uno, cinco varas de ancho por cinco de alto, como para depósitos, una casa altos con cinco piezas, toda con gas, aljibe y aguas corrientes, Artes 36. e30 v 1f.

Sirvienta morena se necesita una para atender á un niño presentando una buena garantía de su conducta se le dará un buen sueldo, Calle Belgrano núm. 247, (altos). e30 v1 f.

Cocinera ó Sirvienta Con buenas recomendaciones, se necesita una en la calle Garantias núm. 16. e30 v1 f.

Se venden 2 casas en 100,000 $ mjc. ó separadas cada una á 50,000 $; acudir pronto á la calle Zeballos 209. e30 v3f.

Fernandez y Gonzalez

El Collar del Diablo, 2 tomos 100 $.
La Esclava de su deber, 2 ts. 100 $.
Luisa ó el angel de Redencion, 2 ts. 100 $.
El Martirio de alma, 2 ts 100 $.
Los Desheredados, 2 ts 100 $.
Los Hijos perdidos, 2 ts 100 $.
El Conde Duque de Olivares, 1 t. 80 $.
El Marques de Siete Iglesias 1 t. 80 $.
Diego Corriente 2 ts 120 $.
Doña Sancha de Navarra 1 t. 45 $.
Los Hambrientos 2 ts 100 $.
La Sangre del Pueblo, 1 t 120 $.
El Alcalde Ronquillo, 3 ts 120 $.
Las Gentes de Buena Fé 2 ts 120 $.
Obispo, Casado y Rey 1 t. 45 $.
Martin Gil, 1 t. 45 $.
Men Rodriguez de Sanabria 1 t. 45 $.
D. Alvaro de Luna 1 t 35 $.
La Alhambra 1 t. 80 $.
Luis y Sombra, 1 t. 80 $.
La Buena Madre 2 ts 120 $.
Juan Palomo 1 t. 90 $.
Esperanza 2 ts 120 $.
Isabel la Católica 2 ts 100 $.
Los Grandes Infames 2 ts 120 $.
Los Monges de las Alpujarras 2 t. 45 $.
Y otras muchísimas del mismo autor, todas ellas encuadernadas y con láminas—Libreria del Plata, calle Tacuari núm 13. e30 1p.

LIBROS CON PRECIO

Cartas trascendentales por Castro y Serrano 2 tomos 50 pesos.
D. Perrondo por E. García Ruiz 3ts. 40 ps.
Fabiola ó la iglesia de las catacumbas 1 t. 25 ps.
El Bautismo de lágrimas 2ts. 60 ps.
Los reyes católicos por Prescott 1t. 45 ps.
La conquista del Perú por Prescott 1t. 45 ps.
La conquista de Méjico por Solis 1t. 30 ps.
Hernan cortés segun Lamartine etc. 4ts. 120 ps.
Recreo literario, por Torrente 12ts. en tres volumenes 90 ps.
Orlando furioso por Ariosto 1 t. 35 ps.
Los caballeros Andantes 1 t. 30 ps.
Juegos de manos 1 t. 15 ps.
Impresiones de viaje por Suiza y el Piamonte por Dumas 2 ts. 80 ps.
Doña Sancha de Navarra 1 t. 45 ps.
El tigre del Maeztrazgo 1 t. 45 ps.
El Bernardo (poema) por Balbuena 1 t. 40 ps.
Vida y viajes de Colon por W. Irving 1 t. 50 ps.
Las hijas del Cid por A. Trueba 1 t. 45 ps.
Rosa ó la niña médiga 10 ts. 100 ps.
Todas ellas encuadernadas y algunas con láminas.
Libreria del Plata calle tacuari 13 e30 1p.

Se ofrece dos guitarreros para dar bailes en reuniones y al mismo tiempo uno de ellos da lecciones ocurrir calle del Perú núm 132. Juan Jimenez
e30 v1 f.

A las Sociedades musicales 15 Instrumentos de cobre, Bajos Contra-bajos, Baritonos, trompas, clarines, etc, 5 tambores prusianos, un bombo con maceta, en chinezco, un clarinete y un requinto. Por casi la mitad de su costo ocurrir para verlos y tratar á la calle de Suipacha núm. 27. e30 v1f.

ORTEGA Y FRIAS

El Tribunal de Sangre 4 ts. 130 pesos. La Politica y sus Misterios 4 ts. 130. Cervantes 2 ts. 120. Abelardo y Eloisa 2 ts. 120. El barbero de Sevilla 2 ts. 100. El Duende de la Corte 2 ts. 100. El Hijo Pródigo 2 ts. 120. El Siglo de las Tinieblas 2 ts. 90 El peluquero del Rey 1 t. 90 El Hechicero 1 t. 60. El Trovador 1 t. 90; todas ellas son en pasta y con láminas—Libreria del Plata, calle Tacuari 13. e30 1p.

POR FIN LLEGARON

LOS RICOS VINOS

MARSALA Y MALVASIA

De los afamados fabricantes

INGHAM Y FLORIO

Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata, Bazar del Pueblo, calle Esmeralda Núm. 108, en Buenos Aires.

El riquísimo vino que hoy ofrecemos á este respetable público, por ser primera vez introducido en el pais es hecho de las uvas mas delicadas y escojidas de la Sicilia, célebre por sus volcanes.

La marsala y Malvasia.

Por ser vinos puros sin ninguna alteracion como sucede con el Jerez y el Oporto son mucho mas preferidos en el Norte America y Petersburgo.

La marsala y Malvasia.

Por de pura uva y de la Tierra de los Vol[illegible] son muy recomendados por los célebres doc[illegible] medicinas Mancini y el Comendador Demar[illegible] ser de la—

La marsala

El Estomacal.
El que fortefica.
El que abre el apetito.
El mas dijestivo.
El mas saludable.
El mas sano.

La Malvasia

El vino esquisito.
Es el vino de postre.
Es el vino mas delicioso.
Es el vino agradable.
Es el vino mas usado en los salones.

Atencion

El año 1854 la gran Emperatriz de la Rusia por su enfermedad los mejores médicos de aquel gran Imperio la ordenaron tomar las aguas de Sicilia y los esquisitos vinos MARSALA y MALVASIA.—oh! providencia, en un mes y medio mejoró de su enfermedad.

Los abajo firmados, deseando hacer conocer estos deliciosos vinos, los espenderán por la 1.ª vez á su costo.

Un barril 600 pesos.
Un cajon id 240.
Una botella id 20.
Unicos y esclusivos esportadores.
e30.v13.f. d. p. 1|2 *Meliton, Calderon y Ca.*

REPARTIDORES

Para el cigarrillo Zambonini "NO MAS TABACO NEGRO," se necesitan en el Depósito Central, Cangallo 76. e30 31.

D. JUAN LANDA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Enero de 1873.
El albacea Dr. D. José Maria Cuenca, invita á los amigos de dicho finado, se dignen asistir al funeral rezado que se ha de celebrar por el descanso de su alma, en la capilla Santa Catalina, V. y M., el Viérnes 31 á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedará agradecido. e30 v31.

Dependiente para tienda se necesita uno que sea inteligente, y buenas recomendaciones, para tratar Buen Orden 314, de doce del dia, á dos de la tarde. e30 v31.

EL FAMOSO CIGARRILLO
ZAMBONINI Hnos.
"NO MAS TABACO NEGRO"
Se encuentra en venta en la mayor parte de las confiterias, cafés, etc. etc...... de la ciudad. e30 v31.

Peon Se precisa para pintureria, de 18 á 20 años y que dé garantia de su conducta, calle Buen Orden números 384 y 386. e30 v1 f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Benjamin Castro y Sarratea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, se presenten al juzgado de S. S. y secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Manuel Llames Oliver. e3o v1o.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á las sucesiones de Da. Maria Rodriguez de Portillo y su hijo legítimo D. Manuel Portill, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado de su Señoria y por la Oficina á mi cargo, á deducir sus acciones ya sean como herederos, acreedores ó legatarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Enero 30 de 1873.—Ponsati. e30 v15f.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á D. Enrique Banastre por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á estar á derecho en la demanda que contra él siguen los señores Cárrega y Hernandez, hijos, bajo apercibimiento que si asi no lo efectua se le nombrar defensor de oficio—Buenos Aires, Enero 22 de 1873—Juan Gonzalez. e3o v1f

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva, ya sean como herderos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercimiento—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Nicanor Repetto. e3o v29.

En las tarde de los dias treco, catorce y quince d... trante mes de Febrero se han de hacer almoned... te en la Sala de este Juzgado, de un campo situado en el Partido sobre la costa del arroyo del Medio compuesto de doscientas dos varas de frente con ocho mil de fondo lo en el edificado, veinte y cinco animales vacunos, doce yeguas y trescientos medios postes, todo ello tasado en la suma de diez y nueve mil ochocientos veinte pesos moneda corriente perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Mateo Sosa y Da. Gabriela Garay; previniéndose que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á est? Juzgado de Paz en donde se les pondrá de manifiesto los autos espresados—Pergamino, Enero 13 de 1873—F. Lorenzo Moreno (hijo,) juez de paz. e3o v15.

Por disposicion del Señor Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á Doña Ana Pendolá para que comparezca á la Notaria Mayor Eclesiástica á la que se halla adscrito el que firma, á contestar derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 25 de 1873—José Domingo Urien. e29-v2f

AVSIOS DE AYER

Los 6 remates suspendidos

Por la lluvia y el barro: Se efectuaran en el órden y forma siguiente ojó 1° Los tres Remotes de casa y terrenos calle di cuyo num. 591 595 y 599 con varas 16 de frente por 82 de fondo cada uno, se efectuaransinfalta. El viernes 31 uno á las 3 1/2 de la tarde los otros 3 en Belgrano d; las 2 casas quintas y terrenos judiciales se efectuaran sinfalta el Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde en punto sinfalta con mucha ó poca concurrencia. La reunion será en la Estacion F. C. Belgrano Alerta y no descuidarse.
Federico Miró

Gran Baratillo
210 Suipacha 210
Tienda la «Elegancia del Norte»

Ricos géneros para vestido á 3 1/2 á y 6 ps. vara, muselinas, percales y brillantinas á 3, 3 1/2 y 4 ps vara, ajuares ricos bordados á 60, 80 y 110 ps. id, completos á 120, 140 y 160 ps. uno, colchas cameras de crochet á 55 ps. una.
Variado surtido de cortinas bordadas á 70, 100, 120, 140 y 160 ps. par, gró negro español é italiano á 30, 32, 36 y 40 ps. vara, corpiños de vanzu bordados á 13 15, 18, y 22 ps. uno, calzones de señora bordados á 12, 15 y 20 ps. uno.
El riquisimo bramante corona á 65 ps. pieza, otras varias marcas á 48, 55 y 60 ps. pieza, pañuelos blancos de vaynilla á 15 ps. docena, cuellos y mangos bordados á 24, 28 y 40 ps. juego, embutidos y festones bordados á 8 ps. pieza, un variado surtido en merceria y perfumeria de los mejores fabricantes, pasar y desengañar se es lo mejor:
210 Suipacha 210 e29 v2f.

Se alquila una casa propia como para establecer una panaderia, tiene excelentes comodidades, una gran cuadra, magnifico horno, gran corralon y ademas una pieza á la calle con dos puertas magnificas, puede alquilarse con contrata, para verla y tratar, en la calle de Europa No. 437 y 439, á cualquier hora del dia. e29-v7f

El dia 20 se ha perdido un niño de edad de quince años, lleva un pantalon color ante con franja negra, un saco color plomo y el pie izquierdo tiene cortados todos los dedos la persona que lo tenga abisraá en la calle Maipú No. 313 ó sino será responsable de los cargos que se le hagan. e23-v31

Campo Se necesita arrendar media legua ó mas de buen campo para ovejas. Se prefiere con poblaciones campos muy afuera no convienen. Ocúrrase A. A. casa de D. Jorge Brown Cangallo 16 e29-v31

Se ha huido de la casa calle de Corrientes núm. 405 una muchacha llamada Lola, de edad 19 años, va con vestido de lana verde y bata á rayas amarillas la persona que la entregue en esta casa ó de noticias de ella, será gratificada, como tambien se le harán cargos á la persona que la oculte y haciendose responsable del dinero que lleva. e29-v31

TÓNICO DEL PLATA
Secreto arrancado á la vegetacion por Antonio Truol

Hace crecer el cabello, lo fortifica, le da crecimiento, limpia el cráneo y estingue completamente el dolor de cabeza.
Depósito por mayor en Buenos Aires en casa de F. Belmou y Ca. Piedad 100.
Venta por menor en las principales peluquerias. e29-v12f

SE ALQUILA
El Teatro de Variedades.

En el mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vista á las calles de Corrientes y Esmeralda y en el pasage habitaciones cómodas y aseadas.
Los precios son módicos. Se admiten propuesta por el alquiler de todo el edificio. El que se interese ocurra á él que á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e 29 v 13 f

Da. Rosario Panelo de Aranda.
Q. E. P. D.

D. Julian Aranda esposo, sus hijos D. Julian, Da. Lucia A. de Iturburu, Da. Josefa, D. German, D. Guillermo y D. Enrique Aranda, D. Fernando Iturburu, hijo politico y demas deudos invitan á sus relaciones para el funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada debe celebrarse en el templo de Santo Domingo, el viérnes 31 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Se previene que esta es la única invitacion. e29 v31.

Corralon en magnifico local se alquila; está situado en la calle de Bolivar No. 226 es propio para un taller ó cualesquier otro negocio: quien lo precise ocurra á la calle de Moreno No. 274. e29-v31

Sirvienta Se le pagará 400 ps. mensuales á la que ocurra Piedras 190, con cama. e29-v30

Mucama y cocinera Se necesitan para una quinta en Flores. Ocurran calle Chacabuco No. 13. e20-v2f

Sastre medio oficial, se necesita Paraguay 127. e29-v31

A los Barraqueros y Comerciantes. Se vende la gran Barraca, con todos sus enseres, prensa, grandes galpones entablados de 130 varas de largo por 15 de ancho, para depósitos de lana, de trigo, y de toda clase de frutas.—Una hermosísima casa con 10 piezas, con cielos rasos de madera tablada, pisos de tabla, edificada todo á la moderna y á todo costo—Una gran noria con sus aparatos correspondientes: y una pileta de material de siete varas de largo por tres de ancho, y dos y media de profundidad, donde se hacen nadar los caballos.
Solo esto se encuentra ubicado en el gran pueblo de Chivilcoy frente á la Estacion del Ferro Carril, distando de esta solo algunas varas, conocido por de Villarino y Benites; siendo la estension de todo el terreno una manzana.
Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 127 de 8 á 11 de la mañana y de 4 1/2 á 6 de la tarde. e29 v29 f.

Se necesitan para un Caballero Inglés de mediana edad, el cual ha viajado mucho y recientemente llegado á esta ciudad, una ó dos habitaciones, con ó sin asistencia general, en una casa de familia Argentina á Española. Preferiria hallar estas piezas en alguna quinta de los alrededores, ó suburbios de la Ciudad—El motivo de preferencia á familia del Pais ó Española es el deseo que tiene de perfeccionarse con alguna practice, en el idioma Castellano.
Dirigirse á esta Imprenta, indicando condiciones, bajo las iniciales A. F. e29 v31.

Caballo hermoso blanco de ojos negros, propio para paseo, para Señora, para Caballero, y para volanta por que es de tiro, es manso, brioso y sano; se vende este lindo caballo, para verlo y tratar, en la Sastreria calle de Artes núm. 54, de 7 de la mañana hasta las once y por la tarde de 4 á las 6. e29 v31.

Cocinera y Muchacho Se necesitan en la calle Parque 238. Escusado se presenten ssn tener buenas recomendaciones. e29 v31.

Se necesitan oficiales carpinteros en la calle San José 438, se les pagará buen sueldo. e29 v2 f.

Caballo de tiro. Se vende uno ruano es excelente para el trabajo, tira solo ó acompañado y vale tres mil pesos Esmeralda 28. e29 v41

Muebles nuevos ó usados Se compra toda clas e muebles nuevos ó usados; finos y ordinarios. En en la calle Defensa núm 55 en la calle Victoria núm 86 encontrarán con quien tratar. e29 v31.

Aprendiz Confitero Se precisa calle Victoria esquina Santiago del Estero. e29 v1p

Mucama Se necesita en la celle de Lima núm. 90. e29 v31.

Tenedor de libros
Se ofrece uno practico y con buenas recomendaciones en esta imprenta daran r... ...n. e20 v8f

Terreno en San José d... muy lindo h... vende uno ...tina con 40 ó mas varas de frente por 70 ... la calle de Flores por donde pasará el tr... calle de Independencia, para tratar, en ... quinta de Da. Maria Quirno ... 29 v31.

Se compra toda cla... frances, ... en español, ...aliano, aleman, portugués, latin, grie... ...si 103. 28 v30.

Confiteria se vend... boracio... ...acho y clalas comodidades necesar... tiene todas grande la casa, que tiene... sumamente do edificado, con siete ai... le fondo toje de los mas centrales ... n un parachisima clientela como ... y con mutiempo, por mas porme... ma en poco lle de Piedad núm. 131 ... tar en la ca... 28 v30.

Farmacias en ... ver... iden varias, diario, bajo el titulo ... este mismo pormenores Méjico 3... y por mas e28.v28

Boticas á 5 a... venden varias, ciendo estas muy bu... ciudad, hay 9 meses en letras ... azos de 3, 6 de descuento, por ... 10 por p... 331 1/2. Méjico 331 y 28.v28f.

Cocinera se... 32... Cuyo núm. 28 v3o.

Planchador que conozca ... ra una casa de familia calle Pie... e28 v3f.

DON ... [...]
Falleció e... [...] 1873
Doña Merced... deudos, suplican á las per... gnen acompañarlo al fune... descanso de dicho finado, ... lesia de San Francisco, el v... es á las diez y media de la... cia que darán muy agrac... ste aviso es la única invitac... Se suplica á ... istan á celebrar el santo... e28 v1f.

REMATES

IRIGOYEN Y SALA
JUDICIAL
PARTIDO DEL SALADILLO.

El Domingo 2 de Marzo á las 12 en punto venderemos en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Acosta, todas las existencias del establecimiento da estancia situada en el partido del Saladillo, cuyo detalle es el siguiente:
1,500 á 2,000 cabezas vacuno á 60 $, 2 lecheras á 250 id 3 bueyes á 400 id, 250 yeguas al corte á 50 id, 25 caballos, á 250 id, 4,500 á 5,000 ovejas al corte á 12 id, 3 corrales en 6,000 id. 258 arrobas lana á 42 id, una poblacion en 8,000 id. 650 duraznos á 5 id, 650 sauces á 5 id, 500 álamos á 5 id, 7 postes ñandubay á 10 id, 1 marca y la accion en 5,000.
Prevenimos á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo campo, y á pesar de ser tan bajas las tasaciones, admitiremos como base las 2/3 partes de ellas.
Los compradores tendrán que recibir inmediamente de concluido el remate.
Para informarse del espediente pueden verlo en la oficina del señor Perez Gomar Defensa 76 y por mas pormenores á nosotros. e30

REMATE EN MONTEVIDEO
POR
F. E. Nebel

En la Barraca Argentina, del vapor inglés *Tacorá* naufragado en la costa oriental Cabo de Santa Maria.
El Juéves 7 de Febrero á las 2 de la tarde, se procederá á la venta y dinero de contado, del vapor inglés de fierro, *Tacorá*, (barado sobre dicha costa,) por órden del capitan don C. Mc. D. Steivart y con autorizacion del cónsul de S.M. Británica, y á más la carga que aun exista abordo ó al rededor, en el fondo. Se venderá tambien un hermoso vaporcito y dos lindos botes.
Atencion—Los especuladores tienen una oportunidad para un brillante negocio, porque aun debe existir mucha carga abordo, pues se cálcula que todavia deben existir abordo como 2,900 bolsas de arroz, 2,200 bultos varias mercaderias, fierro, máquina etc., y como 1,800 bultos efectos de tienda etc. etc. Concurrán pues, promete el negocio. e30.

Por M. L. Freire

El domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden terminante de su dueño, y al contado, la casa situada en la calle Zeballos núm. 345 donde estará la bandera de remate entre Europa y Comercio, mide 8 varas de frente, por 68 de fondo: El edificio se compone de una sala á la calle con 4 piezas mas de material, con techos de zinc, cocina, pozo de rica agua, un hermoso parral de 20 varas de largo, y una porcion de árboles frutales, pasa el tramway de los corrales por la puerta, los interesados no deben faltar, pues se ha de vender al mas alto precio, por mas informes al rematador Venezuela 612. e3o.

Costa y Cristal
REMATE EN MORON

El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, de un magnifico terreno, formando esquina, venderemos al mejor precio y dinero de contado, con frentes al Norte y Este, compuesto de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de frente al Este, el primer rumbo calle General Brown á 4 cuadras de plaza.
¡¡No faltar ese dia!!
Por mas pormenores, al escritorio de los rematadores Salta número 84. e30.

SEVERO PIZARRO.

El Viérnes 31 del presente á las once en punto se rematará, dinero de contado, novecientas y tantas fanegas de maiz, en la calle Caseros entre Tacuarí y Buen Orden, otes de cien fanegas ó bien el todo al gusto de los compradores.
NOTA—Llamamos la atencion á las empresas de tramways, á los dueños de caballeriza y puesteros. e28.

Por Maximo Benguria
Importantísimo Remate
Judicial

De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6°
El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui 1750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones perteneciente á la testamentaria de Don Blas Ortega en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6° previniéndose que esta venta es por lo que den.
Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 48. e11.

Por el mismo

El domingo 16 de Febrero del cerrte. año á las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnifica casa situada en la calle de Comercio señalada con el N° 334 y por orden del Sr. Juez de 1ª intancia en lo civil Doctor Don Luis, Belaustegui su terreno mide 17 vs. 50 cents. de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milimetros por 60 vs. de fondo al Sud ó sean 60 metros 620 milimetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 50 cents. ó sean 14 metros 289 milimetros y esta tazada en la suma de 109885 $ 60 centavos m/c previniéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de tazacion:
Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

L. Avelino Diaz

De comestibles, bebidas, lozas, cristales, ferreteria y otras novedades. En Moron, calle de San Martin esquina á la del General Paz. Por liquidacion final.
El Sábado 1° y Domingo 2 de Febrero se venderán todas las existencias, por liquidacion de negocio, á las 11 en punto del dia y dinero de contado. Tambien se venderá el armazon, casilla con accion á la llave, con tres años de contrata Ojo! En la calle principal de Moron.
Por otros informes, al rematador frente á la estacion, casa de mirador. e26.

M. Lozano y Ca.

De un terreno en Barracas al Norte á una cuadra de la Estacion del F. C. del Sud, con frente á la via y á media del de la B. B. y Ensenada, El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos por orden de su dueño por tener que ausentarse de la capital un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de Sta Marta formando tres frentes con 48 1/2 varas á una calle por 25 varas á la otra, El que quiera aserse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender á cualquier precio. Por él mismo,
De la casa calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas que no se remato el domingo por el mal tiempo se ha postergado para el Sabado 1° de Febrero á las 6 de la tarde. e 28

R. Bobone Saavedra

De una casita de poco precio calle de San José No. 552 Entre las de Armonia y Caseros donde estará la bandera—Aprovecharse.
El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderé al mas alto precio, dinero de contado y órden de su dueño la casita arriba mencionada cuyo terreno, mide 9 varas de frente al E. por 40 de fondo al Oeste con 2 piezas de ranchos nuevas, una hermosa caballeriza, un horno, pozo de rica agua etc., está rodeada de excelentes edificios.
Se les suplica á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora fijada; por mas detalles al escritorio del martillero calle del Perú No. 117 (altos.) e29

POR EL MISMO.
Para la fiebre amarilla.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde vender una casilla de madera con un terreno de 11 varas de frente por 39 de fondo al mas alto precio dinero de contado y órden de su dueño, está situada en Barracas al Norte frente á la calle de Australia entre Sta. Magdalena por el Oeste y la via férrea por el E. donde estará la bandera. e29

POR EL MISMO
A Merlo, á Merlo.
Para la epidemia.

El Domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde venderé en Merlo un terreno de esquina calle Real á 1 cuadra al Sud de la estacion compuesto de 20 varas de frente al E. por 44 de fondo al Oeste ó sea frente al Sud, alto magnifico cuyo terreno se distinguirá por la bandera el dia del remate.
Puntualidad es lo que desea el rematador por mas datos calle del Perú No. 117 altos. e29

MARCOS ARREDONDO
¡¡AL NORTE!!

De la bonita casa de altos calle de Arenales núm. 147, entre Cerrito y Libertad.—Venta forzosa, por chancelacion de un crédito hipotecario.—Alquilada en 1500 pesos y tasada en pesos 150,000, la que siendo tan sumamente baja servirá de base para la venta.
El Domingo 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y al contado esta propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente por 25 de fondo, con 8 habitaciones espaciosas y decentes, maderas duras, techos embaldosados, construida toda en cal y con los mejores materiales, las oficinas necesarias, aguas corrientes, calle empedrada, etc. Recomiendo á los especuladores este brillante negocio, por ser notable en sus conveniencias, titulos superiores, El rematador, Moreno 515. e29.

POR EL MISMO.
¡¡Importante remate de la gran finca central calle de Solis Número 201!!

El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde, se rematará al contado y al mejor precio, esta hermosa propiedad de arquitectura moderna, que mira al norte, cuyo terreno mide once y tres cuartas varas de frente por cincuenta y seis de fondo, con 5 espaciosas habitaciones, construidas con los mejores materiales, maderas duras, techos y pisos embaldosados, las oficinas necesarias, vereda de piedra, calle empedrada y tramways á todos costados. ¡Mucha atencion, que esta localidad es la mas bella y codiciada por todos! El rematador, Moreno 515. e29.

José Maria C. Belgrano
JUDICIAL

De una casa calle de Sarandi entre Moreno y Belgrano, designada con el núm. 36 donde estará la bandera, perteneciente á la testamentaria de don Santiago Luiselli.
El 28 de Febrero á las 5 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Belaustegui, la casa calle de Sarandi núm. 36, de pertenencia de la testamentaria de don Santiago Luiselli.
La casa edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este, por 13 varas 85 cents. de fondo al Oeste, consta de tres piezas de material, techos de azotea, y está tasada en todos sus ramos en solo 56,998 pesos; debiendo empezar la venta por las dos terceras partes de la tasacion, que son 37,998 pesos.
Para imponerse de las tasaciones, al escribano don Manuel Victorica, calle Defensa núm. 74; y por mas pormenores al rematador calle de Potosí núm. 352. e19.

Manuel de la Serna
De una linda casita.

Calle de Belgrano No. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.
El 2 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa compuesta de 5 piezas piso de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldosados, lindo frente, construido á todo costo, material superior y cal.
El tramway que sale de la Plaza del 25 de Mayo para la estacion Mendez pasa de ida y vuelta por la misma calle.
El estar situada en uno de los boulevares mas superiores y un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre.
NOTA—Se previene que hay órden de ser vendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente.
Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1/2. e29

POR EL MISMO.
De bazar y talabarteria.
En su casa Cangallo No. 105 1/2.
Semanal.

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1/2 de la noche al mas alto precio y dinero de contado. Un variado surtido de efectos de gusto, adornos floreros, cuadros, sillas inglesas para montar á caballo de varias clases, arneses para tilburys y carruajes, riendas, latigos, bozales y muchos otros objetos que estarán á la vista. e29

REMATE NOTABLE
A PLAZOS EN MERLO
DE FRANCISCO F. DE LA SERNA

Transferido á causa de la copiosa lluvia.

Para el Domingo 2 de Febrero
160 MANZANAS

En el égido del mismo pueblo de Merlo.
Tren gratis de ida y vuelta.
Saldrá del Parque á las 7 y 40.
Los interesados que no puedan ir á esa hora podrán hacerlo en el tren ordinario de las 10.
La base para la venta son 3,200 ps. manzana.
Mitad al contado, mitad á 6 y 12 meses.
Por planos y boletos San Martin No. 30.

Dello O' Gorman

El Viérnes 31 del corriente.
De todas las existencias del café Billar y posada situado calle de Entre Rios entre las de Potosí y Victaria por tener que desalojar la casa que fuè vendida el Domingo en remate, la esistencias de daran mas tarde. e29

FEDERICO JULIO MIRÓ
REMATE EXTRA-JUDICIAL.

De la finca muy central calle Cangallo números 30, 32 y 34 frente á la iglesia de la Merced y tambien cerca de todos los Bancos, de la Bolsa y frente al gran Pasaje que está construyendo el señor Rom verdadero centro comercial en todo sentido. Por cuenta y liquidacion de una testamentaria.
El Viérnes 14 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la magnifica casa esplèndidamente situada, edificada en terreno que mide 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, ó sean 1,225 varas cuadradas, con todo el gran edificio que contiene y con la precisa condicion de respetar el contrato que tiene por 3 años y 2 meses.
La tasacion vieja son 1,980,000 pesos moneda corriente, las 2/3 partes 1,320,000 pesos moneda corriente, que es la base para la venta de esta propiedad, y por la que hay varias ofertas que se tomarà en consideracion en el acto de la venta. La inmejorable y magnifica situacion de esta propiedad me escusan de los comentarios y los intelijentes juzgarán y valorarán el inmenso valor que esto tiene y el que aumenta cada dia como es pùblico y notorio. Alerta capitalistas que es la mejor oportunidad de colocar bien el dinero: Los titulos son inmejorables y de lo mejor. Mas pormenores Maipú 99. e 25.

MARIANO VIVAR
MAGNIFICA FINCA
POR SU LOCALIDAD
POR CUENTA
Y ORDEN DE UNA TESTAMENTARIA
Y por liquidacion de los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El viernes 31 de Enero á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 1/2 de fondo, ó sean 1,746-1/6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, en angosta en 2 varas 2/3 hasta las 18 1/2 varas.
Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden. e17.

Peralta Ramos y Fiorini.
¡¡JUDICIAL!!
TASACION MUY BAJA
DE LA CASA
CALLE DE VENEZUELA N. 456.

Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arauz. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milimetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centésimos, por 22 metros 83 milimetros, de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.
El edificio consta de 3 piezas, cocina y demas oficinas, con umbrales de mármol, las maderas de los techos son de las mas fuertes; el todo está tasado en la suma de (170,395 pesos 65 centavos) ciento setenta mil trescientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes que son (113,597 pesos 10 centavos.
Por mas informes á nuestro escritorio Florida N. 6. e22.

POR EL MISMO
Semana—de Muebles,

El Viérnes 31 del corriente á las 12 del dia y condiciones de costumbre, venderemos un brillante surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente:
Un piano perpendicular, roperos de jacaranda con espejo, id de caoba, cómodas de caoba con piedra marmol, labatorios, camas y cuna de bronces, sofaes, de jacaranda y caoba, sillas, sillones una mapuina de cocer garantida, cuadros, galerias, mesas de noche de caoba, articulos de porcelana y cristal y otros mas que estarán á la vista.
Al mismo tiempo.
700 docenas pomitos, clase superior.
Se recomienda sean puntuales á la hora. e29

Martin J. Haedo
Atencion Yeseros

El sábado 1° de Febrero á las 11 mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Señor Juez Comisario D. Enrique Barbone, de todas las existencias de la yeseria calle Córdoba núm. 313, perteneciente al consurso formado á los fallidos D. Brunchier, Luchete y Ca. dichas existencias son las siguientes: Un gran surtido de adornos de yeso de diferentes clases, moldes para adornos de id, una gran cantidad de yeso crudo en piedra; un hermoso armazon taller, un gran surtido de balaustrada para barandas de diferentes clases, un galpon de madera, y una infinidad de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate.
A mas una gran cantidad de muebles pertenecientes al mismo establecimiento. e26

Federico Bergara
Remate judicial.

Magnifica situacion, calle del Temple núm. 228 entre Maipú y Esmeralda, por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevaria.
El 2 del entrante Febrero á las 3 en punto de la tarde, remataré la referida finca al contado y á mejor postura, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Castellanos, compuesta de 13 varas de frente por 22 de fondo, con 7 piezas de material, de azotea y media agua, un parral etc, y está tasada en todos los ramos en la suma de 260,500 pesos mje. Prevengo que no aceptaré oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es de 173,670 pesos mje. Asi mismo debo advertir que la casa está alquilada con contrata y vence ésta en Setiembre del corriente año. Fijarse bien especuladores que la posicion es central é inmejorable y que se puede edificar casa de altos. Por mas informes á la oficina de Granados. e25.

Pablo Gowland
JUDICIAL
Fijarse en la tasacion.
Magnifica chacra.
Ovejas, caballos, yeguas, bueyes, etc., etc.
Tasacion 1 real y 75 centavos la vara cuadrada.
Dos terceras partes 1 real y 16 centavos mje.

En el Partido de Quilmes Cuartel Quinto como á 30 cuadras de distancia de la Estacion Burzaco al Este.
El Domingo 2 de Febrero á la una en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui, la espresada chacra, perteneciente á la testamentaria de D. José Salinas.
El terreno se compone de 16 cuadras de 150 varas, mas una fraccion de 18926 varas, que forman una totalidad de 378926 varas cuadradas, ó sean 37 manzanas de 100 varas, mas una fraccion de 8926 varas cuadradas, tazadas en la insignificante suma de ps. 80,428 mje. ochenta mil cuatrocientos veinte y ocho pesos, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son ps. 53,619 mje.
En seguida se remataran los siguientes bienes, 440 ovejas tasada á ps. 25, 10 bueyes á ps. 600, 16 yeguas y potrillos á ps. 100, 1 caballo entero mestizo en ps. 1000, 1 caballo picaso parejero en ps. mil, un caballo oscuro parejero en ps. mil, nueve caballos á ps. tres cientos, una máquina de alambrar ps. ciento cincuenta, una rastra ps tres cientos cincuenta, un arado ps. dos cientos, un carro de varas ps. dos cientos, uno de pertigo ps. ocho cientos, uno id de varas con toldo ps. dos mil cien, una carreta de bueyes con toldo ps. dos mil quinientos, un par de ruedas pesos tres cientos.
Los interesados deberán tomar el tren que parte á las 10 y 35 del Paseo Julio, que llega á la estacion Belgrano á las 11 y 40, desde habrá carruages que conducirán á los señores licitadores.
Para ver las tazaciones etc. etc., á la escribania del Sr. Perez Gomar Defensa 74, otros informes al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO.
Linda casita para pobres.
Calle de San Juan núm. 163, entre Chacabuco y Piedras.
Tramway por todos lados.

El Domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde se rematará la espresada finca, situada en un parajo muy central, y buen vencidario, construida á la moderna y con buenos materiales, el terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Sud por 32 de fondo, el edificio consta de seis piezas de material, cocina, algibe, etc., techos, pisos y patios embaldosados, todas las piezas con cielo raso, contra-marcos, portadas, etc. etc., produce buen alquiler.
Prevenimos que la venta se efectuará al mejor precio.
Mas informes, Defensa 114. e3o.

NICOLÁS ZOLEZZI
EN QUILMES
Alerta especuladores
De una elegante casa quinta

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederá al remate de la preciosa casa situada en la calle de Mayo que pasa dicha casa por frente de la plaza principal á 4 cuadras al Norte á donde estará la bandera, previniendo que hace esquina, compuesto su terreno de 35 varas de frente por 47 de fondo, con 5 hermosas piezas construidas á todo costo á la maderna, lista para entrar habitarla con todas sus comodidades necesarias, con una gran cantidad de árboles frutales, es escusado recomendarla por que por si sola se recomienda por su posicion, por su terreno y edificio, se previene á los interesados la puntualidad en la hora por que tengo órden por escrito de venderla por lo que den sin limite, su dueño la vende por tener que retirarse del pais. Mas pormenores al rematador Perú 129 ó San Juan núm. 235. e28.

Pablo Escalante
Inauguracion de la nueva casa
Calle San Martin núm. 154.
Frente al Banco Hipotecario.
En los primeros dias de Febrero.
Gran remate
De lujosos muebles.
e28.

Remates Importantes
Por Guillermo F. Quirno

De un terreno en la calle de Venenzuela entre las calles de Pozos y Sarandi calle ancha y empedrada.
El Viérnes 31 del corrientes á las 6 de la tarde.
Es el dia y hora indicado procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnifico terreno situado en la calle Venezuela entre las de Pozos y Sarandi, calle anchas y empedradas á una y media cuadra de la espaciosa calle de Entre Rios y á una cuadra del Tramway que pasa por la calle de Belgrano con 10 varas de frente al Sud por 58 20/100 varas de fondo al norte. Titulos garantidos. e29

Hidalgo y Torres
Número 5.477.

Lindisima y cómoda casa, calle de la Independencia número 350. 18 varas frente al Norte por 50 id. de fondo. 11 hermosas piezas, á todo costo, cochera, caballeriza, etc. Lindo jardin, arboles frutales, etc., aguas corrientes en toda la casa, grandes portadas de fierro. Tasada por el Banco Hipotecario en 525,000 pesos. Dos terceras partes 350,000, base para su venta. Aceptada al mismo 250,000 pesos á pagarse en mas de 20 años—pagados los intereses hasta el mes de Junio.
La casa vale 650,000 á 700,000 pesos moneda corriente.
¡¡Atencion especuladores!!
El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde.
El edificio es de lo mejor, solo pedimos á las personas interesadas que visiten esta propiedad antes del dia del remate para garantia de lo que decimos—por mas pormenores, Bolivar 76. e28.

José Maria C. Belgrano
IMPORTANTE

De la preciosa quinta situada en la calle Real á Flores á cuatro cuadras de la estacion Rivadavia, del tramway Billinghurst al lado de la quinta del Sr. Amespil, á donde flameará la bandera de remate; y dividido en lotes para mejor conveniencia de los interesados.

El Domingo dos de Febrero, á las 6 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, esa magnifica casa quinta, dividida en los siguientes lotes.
Lote No. 1 La casa quinta tiene 50 varas de frente á la calle Real de Flores, por 100 varas de fondo, el edificio se compone de cinco hermosas piezas, cocina, un algibe de 80 pipas de agua, pozo de balde, pileta, hermosos parrales con zarzos de fierro, árboles frutales, un magnifico jardin con plantas de mérito; tiene ademas una reja de cerro con pilares en todo el frente á la calle Real, en fin ta encuentra pronta para habitarse inmediatamente. Hasta la fecha ha sido alquilada en 3000 pesos mensuales.
Lote núm. 2—Con frente á la calle de la Victoria, 14 varas de frente por 80 varas de fondo por un costado 77 varas por el otro costado.
Lote núm. 3—14 varas de frente por 75 varas de fondo por un costado y 70 varas por el otro.
Lote núm. 4 14 varas de frente por 70 varas de fondo por un costado y 65 varas por el otro.
Lote núm. 5—14 varas de frente por 65 varas de fondo por un costado y 60 varas por el otro.
Es escusado recomendar la asistencia á ese remate, pues bien conocida es esa quinta que se ofrece en venta.
Por mas pormenores, al rematador calle Potosí trescientos cincuenta y uno. e 26

MARTIN MONASTERIO
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
Fijarse bien en los detalles
INMENSO PORVENIR

De todas las existencias del establecimiento de estancia en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos, incluso el campo y todas las haciendas que mas adelante se detallarán.
El Lunes diez de Febrero se procederá á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Garcia Fernandez.
Un hermoso terreno de pastoreo en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, distante una legua del rio Paraná y en la linea del ferro-carril á Campana, posicion inmejorable, pronto una fortuna, tasaciones bajisimas.
Se compone de 400 varas de frente al rio Lujan por legua y media de fondo. Lindando por el Sud Oeste con los herederos de don Cornelio y Rosa Melo y por el Nord Este con doña Teresa Piñero, tasado este en el infimo precio de $5,714 pesos, toda el area espresada, que vienen á ser 160 cuadras cuadradas de 150 varas, á 535 pesos setenta y un centavos, ó sean tres millones seiscientas mil varas cuadradas á menos de dos y medio centavos la vara.

Haciendas
2 majadas de ovejas compuestas de 2398 cabezas, tasadas á 30 pesos una.
201 cabezas de ganado vacuno tasadas á 130 pesos una.
10 animales yeguarizos id á 30 id id.
1 potro, id á 120 id id.
3 caballos de servicio id á 180 id id.
La marca del establecimiento, con su accion en 900 pesos.

Poblacion
Gran quinta con árboles frutales, corral para ovejas, de lienzos, de pino, 250 postes: medios postes, y estacones de ñandubay. Tasado en la cantidad de once mil ciento nueve pesos mje.

Muebles y ropa de uso
Se omite por su larga estencion.
Se advierte que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de las tasaciones de todo lo detallado. Los medios de transportarse al local del remate, se anunciaran oportunamente para que los interesados, puedan ocurrir sin dificultades.
Y por otros datos ocurrirá mi escritorio Bolivar ciento setenta ó á la Escribania de N. A. Ponce, calle Defensa (último patio)

Carlos N. Carman
Remate Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instacia en lo civil Dn. Luis Belaustegui se rematará en el pintoresco pueblo de Belgrano el Domingo 9 de febrero próximo á las tres en punto de la tarde una linda finca situada en la calle de Tucuman entre la de San Martin y otra sin nombre, perteneciente á la testamentaria de Dn. Pedro Mernier, compuesta de 16 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Oeste con todo en él edificado; sus linderos son por el frente al Este Doña Florencia Luna, por el fondo al Oeste Dn. Pedro Muler, por el Norte, Doña Vicenta Avalos y por el Sud Doña Eusebia Valdez.
Esta finca esta tasada judicialmente en todos sus ramos incluso el terreno en la suma de 41,400 $ mje y no se podrá vender á menos precio q' las dos terceras partes de esta tasacion que son 27,600 $ mje.
Por mas pormenores ocurran á la calle de la Piedad núm 93 ó en la Escribania de Perez Gomar. e26.

H. BAIZAN
¡JUDICIAL!

El domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde. De una preciosa esquina dividida en 3 casas, situada en la calle de Solis esquina de Independencia, con frente al Sud y Este calle empedrada vereda de piedra, por orden del Señor Juez de 1ª. instancia Dr. Dn. Honorio Martell y como perteneciente á Da. Maria Stnut y á los menores Da. Josefina y Dn. Felipe cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 cts de frente á la calle de Independencia por 15 vs. 10 cent. de frente á la calle de Solis, las 3 casas en frente del Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercado de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera, en pizos. y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante grande otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 205,031 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 ps. 2 rs., por mas pormenores al rematador Victoria 86. e17.

POR EL MISMO.
El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde.
De una casa bien situada, calle de Garantias núm. 256, entre las de Santa-Fé y Arenales, á media cuadra del Tramway, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 varas de frente por 35 de fondo, 5 lindas piezas, 3 con maderas de urunday y 2 con pino de tea, cielos-rasos, embaldozados los techos y pisos de las piezas, 2 ventanas de reja á la moda, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de agua mas rica que de algibe: por mas pormenores, al rematador calle de Victoria número 86. e26.

POR EL MISMO
El Jueves 6 de Febrero á las 6 de la tarde gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea é Independecia mirando á el Norte y Este, toda en un lote ó dividido en 4 al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 18 varas de frente al Norte por 19 3/4 de fondo al Sur, dos piezas de material con tirantes de urunday, techos y pisos embaldosados.
El lote núm. 2 tiene tambien 8 varas de frente por 19 3/4 de fondo, todo lo demás igual al primero.
Lote núm. 38 varas de frente por 19 3/4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un lindo frente todo hecho en cal.
La esquina que es bàstante sólida, con paredes doble, como para edificar altos, mide 12 1/2 varas de frente á el Norte, por 19 3/4 de fondo á el Sur, todo edificado en cal maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hechos y el que compre hará un brillante negocio, pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca con este motivo no deben faltar los pichinchéros á esa pichincha.
El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador Victoria 86. e 30

POR EL MISMO.
El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde
¡En el pintoresco pueblo de San José de Flores!
¡18 varas de frente por 70 varas de fondo!
A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la iglesia, calle de Flores No. 47, entre las de San José y Belgrano, al lado del gran edificio que forma esquina, propiedad del Sr. D. Juan Videla. pertenceciente á los herederos Da. Maria Cornet, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno cómo ya se ha dicho mide 18 varas de frente por 79 varas de fondo 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias de urunday, empapeladas, cocina, letrina y pozo, la mayor parte cercado de pared, un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, un hermosisimo parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro, el todo de esta propiedad ha sido tasado en la en la insignificante suma de 122,000 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda del todo de su tasacion por haber sido hecha el año 1868 y ser hoy sumamente baja, no se ha querido tasar por no entrar en nuevos gastos. calculando de que los interesados pagarán el valor actual, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86. e28

PEDRO ROMERO
DE UNA PRECIOSA CASA
Al Norte!
Calle de Temple N. 44 entre S. Martin y Reconquista.
EL JUÉVES 30 DE ENERO
A LAS CUATRO.
¡¡QUÉ LOCALIDAD!!

El Juéves 30 de Enero á las cuatro en punto, remato la preciosa calle de Temple número 44, entre San Martin y Reconquista. Tiene esta preciosa casa seis buenas piezas, empapeladas, cielos rasos, con cornisas, pisos de tabla, persianas, etc. Mide 8 1/2 de frente al Norte, con un buen fondo, los titulos son superiores. Llamo la atencion á esta casa en una localidad de las mas alegres de Buenos Aires. El rematador Venezuela. e24.

LOPEZ Y BLANCO
Judicial—Al contado, de tienda y merceria. Muy importante, de la tienda «LA ESPERANZA» las existencias pertenecientes al concurso del prófugo fallido don Clodomiro Moris, calle de Esmeralda N. 104, entre Cuyo y Cangallo.

El Juéves 30 de Enero á las once en punto del dia, venderemos al cantado y al mejor precio, todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es el mas notable surtido de articulos, todo recien comprados:
Como gran surtido de algodones, id id id en lanas, id id id en sedas, id id id en confecciones, camisas de todas clases, gran surtido de géneros de vestidos, medias de todas clases, pañuelos, tapados, frazadones, trages completos, vestidos, gran cantidad de articulos de mercerias, y otra infinidad de mercaderias que no se detallan por su mucha estension.
Podemos asegurar á los que asistan a este remate que quedarán satisfechos del surtido de la seda, pues son articulos todos aparentes para la estacion, surtido comprado en su mayor parte en los meses pasados.
Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, vidrieras, gas, etc. etc. etc., siendo todo nuevo de mucho gusto e25

POR EL MISMO
Judicial—Al contado de tienda y merceria muy importante. Las existencias pertenecientes al prófugo fallido D. Clodomiro Moris; calle Artes 237 1/2 entre Parque y Tucuman.

El Viernes 31 del corriente á la 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha tienda cuyo pormenor es el mas notable surtido de articulos todos recien comprados.
Gran surtido de algodones id id id sedas id id id lana id id id confecciones.
Camiseria todas clases, gran surtido de género de vestidos medias de todas clases pañuelos tapados frazadones trages completos vestidos gran cantidad de articulos de merceria y otra infinidad de mercaderias que no se detallan por su mucha estension.
Podemos asegurar á los que asistan á este remate que quedaran sastifechos del surtido de la casa pues son articulos todos aparentes para la estacion.
Al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, viarieras, gas etc., etc., etc., siendo todo nuevo de mucho gusto. e25

POR LOS MISMOS.
Al contado
Por cuenta de varios.
En su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

El Miércoles 5 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:
Géneros para vestidos varias calidades y gustos, zarazas, bramantes distintas clases y marcas, zarazas y lienzos de las mejores fábricas, bombasi labrado y liso, brillantinas para vestidos, listados varias clases, uso doméstico para sábanas cuatro anchos, géneros de vestido de lo mas selecto, pañuelos de lana clase fina, irlandas varias clases, manteles de hilo, grano de oro, servilletas, hilo y medias, pañuelos de hilo, gran surtido de cuellos y puños, camisas para señoras. hombres y niños, alemanesco, para tohallas, paño piloto pura lana para poncho, lustrina y merinos ricas clases, mantas, chiripaes, pellones, jergones, bayeta fina y pantalones, camisetas á la crimea, género de pantalon y fajas de la India, de lana, ligas de campo, chalecos, corbatas, embutidos, calzoncillos y jabones, botones de lana, alfileres finos, botones para puño, pañuelos de hilo, id de espumilla finos, id de seda, pequin negro, boas de lana, porta-monedas, guantes, calzado varias clases y ricos, tapados de casimir, alfombras para frentes de sofaes, ricas id de paño de una pieza. e30.

P. Rolon Colombo y ca.
De muebles

En su casa calle San Martin núm. 142.
El Juéves treinta del corriente á las doce en punto del dia se rematara al contado y sin retirar lote un espléndido surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:
Un juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas de jacarandá, con asiento y respaldo forrado en brocatela de seda, paisaje con sus fundas correspondientes, una butaca jacarandá de id con id, diez sillas y dos sillones asiento esterilla madera negra, 5 sillas madera pintada, un espejo dorado grande, 2 mesas de centro con piedra mármol, 1 rica alfombra de tripe nueva flamante una mesa de noche, una rica mesa de comedor para veinte cubiertos, 1 ropero jacarandá con espejo, uno id de caoba un toallero, una cama de jacarandá con colchones, almohada y corona todo sin uso, un aparador caoba con piedra y vidriera, un lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, uno id de caoba, una mesa de cedro, una cama de fierro, lamparas, bandejas, juegos de lavatorios, soperas, fuentes, aceiteras, botellones y botellas, baterias de cocina, loza, y otros varios muebles que no detallamos por su larga estension. e26.

BENCE Y PUYG
INPORTANTE REMATE
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
TREN GRATIS DE IDA Y VUELTA

De 3 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes. Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.

El terreno mas alto,
En el centro del pueblo,
Rodeadas de magnificas quintas como ser: la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogué.

Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaria,
Sin retirar lote alguno,
Por lo que den.
El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de Constitucion á las 10 y 50 y llega á las Lomas á las 11 y 24 en carruajes que habrá esprofeso para conducir á los licitadores al punto del remate.
Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa Piedad 280 y Artes 154. e25.

Por Pedro I. Lopez.
Importante Remate

De un hermoso establecimiento de campo con sus poblaciones y enseres etc. (menos las haciendas.)
Situado en el Partido de Lincon (Lagunas de Gomez) por órden terminante de su propietario, el Sr. D. Julian Ma. Sosa en propiedad.
El remate se efectuará en la Plaza del 25 de Mayo, por ser el punto mas fresco, donde estará la bandera.
El jueves 30 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente: Un establecimiento de campo cuya area se compone de dos leguas cuadradas. Las poblaciones de la Estancia consisten en dos piezas de azotea, una alta rebocada en cal, y blanqueada, otra de zinc y un rancho de paja, hay ademas en el campo un puesto de azotea, algunas plantas, sus linderos son: por el Este con los Sres. Buergos antes Payan, por el Norte los Sres. Roque Vazquez, D Tomás Saavedra antes Fajardo, por el Sur los Sres. Godoy, hoy D. Juan Spraggon y Ca. y por el Oeste con D. Emilio Mitre: La preciosa quinta en la Estancia contiene de 10. á 12,000 plantas frutales, de diferentes clases, y de esquisita calidad, ó importadas todas ellas de la ciudad.
Se avisa á los interesados que el campo espresado ès de lo mejor que se conoce por aquellos parajes, y basta decir que linda con las Lagunas de Gomez.
NOTA—Prevengo á los interesados que quieran veér ó hacer ver él campo que, solo dista del Pueblo de Junin tres leguas y media, hácia el Sud Oesto. e19.

Wehely Gimenez y Ca.
Remate judicial.

De 12 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de la señora Sanchez de Paz.
Por órden del señer Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
Situada en la calle de Méjico.
El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindisimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico entre las calles
Que son los siguientes.

Lote N.	de ftc.	por	fdo.	tasacion
33	12		60	11,000
34	20	"	60	17,500
35	20	"	60	17,500
36	20	"	60	17,500
37	20	"	71 6/10	15,650
38	20	"	70	16,370
39	20	"	70	16,200
40	19 6/10	"	69 2/10	21,800
41	20	"	68	21,050
42	20	"	67 2/10	14,600
43	20	"	66 4/10	14,430
44	20	"	65 4/10	14,260

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiéndose aceptar oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.
Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. e6

POR EL MISMO
REMATE MAGNIFICO
En San José de Flores
á 200 varas del camino real
á 200 varas de la calle Rivadavia
á pocas varas del ferro carril del Oeste.
En las calles Bellavista Circunvalacion y Progreso las calles de mas porvenir en flores terrenos altisimos.
El Domingo 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde.
Remataremos á cualquier precio 3 manzanas dividido en lotes al gusto de los compradores.
con tienda de campaña
Estos terrenos estan situados en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre último con calles abobedadas y con veredas frente á las quintas de Gimenez, Kallejas Riestra, Gandolfi, Piñeiro y otros.

Estos terrenos tienen un inmejorable vecindario son altisimos y estan situados en las calles de mas y mas inme...to porvenir en flores.
Estos terrenos tienen la ventaja de estar tan cerca del tramway de la calle Real y del ferro carril que gozan de todas sus ventajas sin tener el inconveniente del polvo, del ruido y de las moscas del camino Real.
Estos terrenos son los únicos lotes grandes que tan inmediato á flores y al camino Real estan todavia para venderse.
Estos terreno tienen sobre todo la condicion de que se venderán á cualquier precio por bajo que sea.
Plano y boletos en casa de los Rematadores. Bolivar núm. 19. e 29

POR EL MISMO
De las mejoras de la casa calle Tacuarí núms. 169 á 177.
Po órden del Sr. Juez de primera Instancia,
Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El sábado 22 de febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la accion á las mejoras de la casa calle de Tacuarí núms. 169 á 177 perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echeparre.
La tasacion de dichas mejoras es de $ 145,978 m/c y no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion.
El contrato vence en Enero de 1874.
Por mas pormenores en casa de los Rematadores Bolivar 19. e18.

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19 Y 25
De efectos de tienda, merceria y roperia, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Remate judicial
De un terreno y una casilla en la Boca.

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Calero y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia. Dr. D. Luis Belaústegui
El Juéves 30 de Enero á las 5 de la tarde.
El Juéves 30 del corriente á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui, un terreno situado en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez, núm. 44 con 25 varas de frente por 15 de fondo, tasado en ps. 37,500 mje ademas de una casilla de madera con 8 piezas, habitaciones, tasada en ps. 17,000 mje, siendo el total de la tasacion terreno y casilla incluida ps. 54,500 mje.
La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose ofertas que bajo de las 2/3 partes de la tasacion.
Pormas pormenores casa de los Rematadores Bolivar 19. e5

REMATE MAGNÍFICO
Wehely, Gimenez y Ca.
SAN JOSÉ DE FLORES
A 200 varas del camino Real
A 200 VARAS DE LA CALLE
RIVADAVIA
A pocas varas del Ferro-carril del Oeste
EN LAS CALLES
Bellavista,
Circunvalacion
Y Progreso
Las calles de mas porvenir en Flores
Terrenos altísimos
EL DOMINGO 2 de Febrero
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
REMATAREMOS
Á CUALQUIER PRDCIO
3 MANZANAS
Divididas en lotes
AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
CON TIENDA de Campaña

Estos terrenos están situados en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre último con calles abobedadas y con vereda, frente á las quintas de Gimenez, Rathja, Riestra, Gandolfi, Piñero y otros.

Estos terrenos tienen un inmejorable vecindario, son altisimos y estan situados en las calles de mas y mas inmediato porvenir en Flores.

Estos terrenos tienen la ventaja de estar tan cerca del tramway de la calle Real y del Ferro-carril, que gozan de todas sus ventajas, sin el inconveniente del polvo, del ruido y de las moscas del camino Real.

Estos terrenos son los únicos lotes grandes que tan inmediatos á Flores y al camino Real estan todavia para venderse.

Estos terrenos tienen sobre todo la condicion de que se venderán.

A CUALQUIER PRECIO
POR BAJO QUE SEA

Planos y boletos, en la casa de los rematadores, Bolivar núm. 19.
e30.

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de los dientes sin dolor, con el gas

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

Deuaduras artificiales, de coral y perlas, (gran novedad premiadas en todas las Esposiciones de Europa.)

Medalla de oro en la Esposicion de Córdoba.

Colocados que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido haciendo y facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En la casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3/4 CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL 187 3/4 (Buenos Aires)

e25 v25 f.

Ojo Pichincheros Se vende una hermosa casa-recien construida á la moderna y sin economía alguna formando esquina á las calles de San Juan y Rincon, para verla y tratar, ocurrir á la misma á toda hora del dia. e28 v30

Se necesitan Algunas personas para vender la guia Comercial para 1873—para las buena comision ocurrase á 89 Florida. e28 v30

Pomitos En lotes al gusto del comprador, los hay en casa de Moore y Tudor, Maipu 67. e28 v30

Se necesitan unos muchachos para vender diarios; se les pagará un buen sueldo, ocurrir calle Chile 43. e28 v31

"Cuentas" En el Escritorio de Comisiones Rivadavia 401, se cobran cuentas desde 100 $ adelante, en término fijo. e28 v30.

AL COMERCIO.

Tenemos el honor de poner otra vez en su conocimiento, que desde el 1° de Agosto de 1872, gira en esta plaza nuestra firma social que suscribe, cuyos sócios comanditarios son los Sres. D. Tomas y D. Ambrosio Marcengro, y gerente el sócio D. José Pinto dos Santos; no teniendo nada que ver la firma que suscribe, con otra casi igual que existia antes, y que era la de los Sres. Pinto y Cª.

Lo que avisamos al comercio para evitar que se confundan.

Nuestro ramo de comercio es el de comisiones, consignaciones y cuenta propia de importacion del Brasil, etc, y el escritorio está situado en la calle de Corrientes, núm. 476, (altos)—Buenos Aires, Enero 27 de 1873.—J. Pinto y Ca. e28 v30.

Muy importante Al Norte se vende un lindo terreno de 17 1/2 varas de frente por 50 de fondo, calle de Azcuenaga entre Paraguay y Charcas, por la insignificante suma de 85,000 pesos. e 28 v30.

10,000 pesos m/c. Se vende un lindo solar de 20 por 50 varas, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta), quinta White. Apurarse para tratar, calle de Cuyo 146 (altos.) e28 v 15f.

100,000 pesos m/c. Pedimos contra buena hipoteca é interés moderado. Para tratar, Cuyo 146 (altos.) e28 v 15f.

¡Ojo! ¡Ojo! Esterias y persianas de la India se venden á precios sumamente cómodos que en ninguna otra parte.
En el almacen del Aguila Venezuela 152 y Chacabuco. e28 v30.

PARA VALPARAISO
DIRECTAMENTE

El magnífico clipper francés **Vauban**, saldrá para ese destino el 5 de Febrero fijo.
Para fletes y pasageros ocurrir al consignatario G. Temperley, ó á los corredores E. Marcelis y A. Laforgue; 45 Cangallo 16. e28 v6f.

Al comercio Participamos al Comercio que hemos establecido en la calle [illegible] y Arijon Hermanos, segun contrato celebrado ante el Superior Tribunal de Comercio con fecha 1° del presente mes—Buenos Aires, Enero 28 de 1873—Juan Barreiro, Ramon Arijon, Joaquin Arijon. e28 v30.

Se suplica á la persona que halla encontrado, una pulcera de oro, lisa, con un corazon de lo mismo, con cabello dentro, en las calles de Rivadavia, Potosi, y Victoria, la entregue en la de Méjico núm. 57, donde recibirá una buena gratificacion; es un recuerdo de familia. e28 v3h

Farmacia Le Roy en este establecimiento se venden varios establecimientos de farmacia, entrando este tambien por tener su dueño que ausentarse para Europa por largo tiempo. Las condiciones que se venden estos establecimientos son las mas ventajosas para los compradores, siendo del modo siguiente: se venderán á plazos de 3, 6 y 9 meses en letras, si se venden al contado 10 p.% de descuento y tambien se venden con 5 años de plazo, los de 5 años se darán sobre hipoteca y el interés que se cobrará será módico, comprometiéndose su dueño á q' si los compradores quieren volverlas á vender á los 5 años que será el tiempo que volverá de Europa, pagarlas al mismo precio que hoy las vende siempre que estas esten en las mismas condiciones que hoy las entrega. Para esto se tomará un balance de conformidad de ambos; por mas pormenores ocurrir al mismo establecimiento, farmacia Le Roy Méjico 331 y 331 1/2. e28 v28f.

76-RIVADAVIA-76
ROPA HECHA FINA FRANCESA
Para niños, jóvenes y hombres.
76--RIVADAVIA--76 e28 v13f

Al Público

El dia 15 de Febrero se rematarán dos terrenos, uno de chacra compuesto de seis cuadras cuadradas, 4742, diez milésimas de otro solicitado en compra por D. Pastor Ramos, el otro, solar, solicitado en compra por D. Meliton Goño.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes Enero 14 de 1873.
Juaquin Solveyra
Máximo A. Deboat
e26 v15 f.

COMISION DE AGUAS CORRIENTES

Para la provision de arena y piedra china se reciben propuestas cerradas que se abrirán el sábado 1 de Febrero á las cuatro de la tarde delante de los interesados. En la secretaria se encuentran las nesiras á disposicion de los interesados.
Buenos Aires, 25 de Enero de 1873.
Matias F. Erausquin
Secretario
e26 v 1f

Mucamas se necesitan dos, una para el servicio de la casa y la otra para cuidar una niña, en la calle Victoria No. 528 y las agencias que las recomiendan se les pagará su comision. Enero 25 de 1873. e26 v31

"La Probidad" compañía argentina de seguros. Los Sres. accionistas se servirán ocurrir á la oficina de la compañía, calle Reconquista No. 87 altos, desde el lúnes 27 del corriente, á recibir el dividendo acordado en la junta general, de doce y medio pesos fuertes por cada accion ó sea 25 por ciento sobre el valor desembolsado. Buenos Aires, Enero - de 1873.
El Director General.
Ventura Cárdenas.
e26 v1f.

Se alquila una casa de altos primer piso calle de Artes 128, es casa nueva perfectamente arreglada y con todas las comodidades que precise una familia. Para tratar Florida 32. e26 v1f.

Compañia de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»
El Vapor Nacional «Taraguy,» saldrá para Asuncion y puertos de escala el viernes 31 del corriente se admite carga y encomiendas hasta el 30, y pasageros hasta el dia de salida.
e26 v31 Agencia—Cuyo 24.

Da. Felicitas Guerrero de Alzaga.
Q. E. P. D.
Falleció el dia 30 de Enero de 1872.
Sus padres y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, quieran asistir á las misas generales que por descanso de dicha finada, se han de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el dia 30 del corriente.
Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir á aplicar la misa y reposo. e26 v30.

Nada de bombo! Lo que dice Ansaldo todo es cierto, porque acaba de recibir un espléndido surtido de artículos nuevos, como ser de tienda, merceria, ropa hecha, calzados finos, sombreros de paja y castor, perfumes finos, artículos de bazar. ¡Es Méjico y Lorea! ¡No hay duda! e25 v31.

LA VILLA DE Santander.

Calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.

Habiéndose propuesto el dueño de dicho Almacen vender los artículos mas baratos que ningun otro, lo prueba con los precios de algunos de ellos y de primera necesidad como ser:

Azúcar refinada seca á	$ 3
Arroz glacé y Piamonte, de	" 1 1/2 y 2
Garbanzos de Castilla, de	" 2, 3 y 4
Porotos de todas clases, de	" 2 y 2 1/2
Almidon americano del mas fino, libra	" 3
Almidon del pais	" 2
Bacalao fresco	" 3
Pasas de uva y de higo	" 3
Almendras peladas	" 6
Almendras con cáscara	" 4
Nueces frescas	" 3
Velas estearinas francesas, paquete	" 5
Aceite riquísimo español, libra	" 5
Aceite Plagñol en botellas, botella	" 10
Café molido en el acto, libra	" 8
Chocolate español y francés, libra desde	" 12 á 20
Dulce de membrillo, libra	" 4
Guayaba fresca en latas á	" 10
Jalea de membrillo, lata á	" 10
Cogñac Martel garantido, botella	" 20
Vinos finos de Burdeos, botella de	" 8 á 20
Aguardiente de quemar de 40 grados, cuarta	" 5
Vino priorato seco y abocado, cuarta	" 3
Rico vinagre de vino, cuarta	" 1
Y sobre todo una riquisima yerba paraguaya, libra á	" 8 y 10

No detallo mas por su mucha estension, pero si puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, fiambres y conservas de todas clases LA VILLA DE SANTANDER, calle de Bolivar esquina á la de Belgrano.

Se llevará á domicilio GRATIS. e25 v25f

La Popular Argentina
Seccion de Beneficios Mútuos

De conformidad con el articulo 18 del Reglamento, se convoca á los suscritores de la *Seccion de Beneficios Mútuos*, á Junta General ordinaria para el dia 29 del corriente á las 3 de la tarde en el domicilio Social—Buenos Airès, Enero 22 de 1873.
El Administrador General.
Pedro S. Lamas.
e24 v30.

La Popular Argentina
Sociedad Administradora

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos de la *Sociedad Administradora*, se convoca á los accionistas de la misma á Junta General ordinaria para el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde en el domicilio Social—Buenos Aires, Enero 22 de 1873.
El Administrador General.
Pedro S. Lamas.
e24 v30.

La Popular Argentina
Seccion Recíproca

De conformidad con el articulo 14 del Reglamento, se convoca á los accionistas de la *Seccion Recíproca* á Junta General ordinaria para el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde en el domicilio Social.—Buenos Aires, Enero 22 de 1873.
El Administrador General.
Pedro S. Lamas.
e24 v30.

La Honradez.

Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismos precios del por mayor y al por mayor con descuento, Agencia de Mensajerías de M. Cabrera Hnos. Piedad 254. e24 v2f.

Marcas de Fuego

De lindas bases y muy sencillas para pintarlas las hay en venta en la agencia de mensajerías Piedad 254. e24 v2f.

Cocinera Se necesita una en la Calle Victoria núm. 85 e 24 v 30

Campo en la Magdalena Estando para rematarse el 30 de Enero la hacienda vacuna y lanar existente en la Concordia, partido de la Magdalena, se arriendan las dos leguas, el todo ó por fracciones. Se previene que el campo tiene aguadas permanentes de las mejores en el Partido, para tratar ocurran á la calle Rivadavia 387. e24 v2 f.

RETRATOS
ETERNOS, INALTERABLES
Sistema Bizioli

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional

Se garante su duracion

CALLE DE CUYO NUMERO 324

Todos los retratos llevarán la firma del inventor.
e 24 v 24 f. *César Bizioli.*

L. Y C. LABALME

CASA INTRODUCTORA
DE ALHAJAS, RELOJES
Y BRILLANTES

CALLE FLORIDA 11 1/2 (ALTOS)

Emiten letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á la vista, en oro, y sin gastos á domicilio. e 24 perm.

Atencion en el pueblo de Lobos se vende un estenso y magnífico terreno á dos cuadras de la plaza de la estacion del ferro-carril, al Sud tiene 113 mets. de frente al O. 118 mets. frente al E. y 53 mets. frente al Sud: tiene tres esquinas con casa de material, techo de teja, 2 espaciosas piezas con un estenso corredor en la esquina, calle Chascomús y Magdalena, otra poblacion techo de paja, á la calle de Loberia. Todo está plantado de infinidad de árboles frutales, alfalfa, montes etc. Está situado en uno de los mejores parajes del pueblo, como para recreo ó cultivo.
El dueño la vende por tener que ausentarse, es una pichincha por el módico precio que se vende. Escrituras de propiedad en forma.
El que se interese puede ocurrir á la merceria de Manuel Caballero, calle de Buenos Aires media cuadra de la plaza principal. e23 v1f.

El Dr. Clausolles Medico cirujano homeopata avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle. Independencia núm. 92. Enero 25 1873. e 25 v2f

Todo es cierto! Que en Baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea, pueda haber ricas camisas para hombres todas bordadas á 35 45 y 80 pesos una, id lisas á 30, 40 y 60 pesos una, es Méjico y Lorea! e25 v31.

La verdad de lo dicho! En el gran baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea, se acaba de recibir los ricos percales de fantasia á 4 pesos vara, zarazas á 2 pesos 4 reales, 3 y 3 pesos 4 reales la vara! Méjico y Lorea, Estevan Ansaldo. e25 v31.

Se vende Una casita para una corta familia y por su bajo precio es aparente para la que tenga poco dinero, para informes, y para tratar calle Piedad 686 de las 4 de la tarde adelante. e25 v 31

Nada de farsa! En lo de Ansaldo Méjico y Lorea, se acaba de recibir un rico surtido de artículos de la India, como ser comoditas, escritoritos finos, cajas para té, abanicos de sándalo, pañuelos punzoes, géneros de seda finos á 22 pesos vara, Méjico y Lorea, Ansaldo. e25 v31.

Casa de campo Se alquila una distante de de esta ciudad, cuatro leguas, inmediata á la Estacion Adrogué, via ferrea del Sud tiene buenas comodidades, el local es inmejorable ocurran Piedad 325 de 12 á 3 de la tarde e 25 v 31.

Gran Baratillo Argentino
DE ECHEVERRY HERMANOS
Lima esquina de Potosí.

Presioso surtido de popelinas de hilo y seda 20 ps ricos groes. y paquines de colores y negros desde 15 hasta 35 ps vara el gro que vale 50 ps un lindo surtido de generos para vestidos desde 3 ps hasta 12 ps rica batista de hilo á 15 ps. genero de hilo para calsoncillos á 12 ps. la vara rico, camisas y batas para señora de muchas clases desde 15 ps. hasta 100 ps. enaguas de muchas clases; un precioso surtido de vestidos cintas de colores, flores chinesca para carnaval blancos para niños, paños de crochet varias clases, y un surtido general de todos los articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria. todo con una rebaja de un 30 por ciento de los precios generales de todos partes. e23 v2f

LA ARGENTINA
80—LIMA—80
Gran Sastreria de lujo
DE
ETCHEVERRY HERMANOS

En este nuevo establecimiento, se cuenta con un afamado cortador, haciéndose la ropa un 30 por ciento mas barato que en ninguna otra sastreria y á las [...] al gusto del cliente. En el mismo establecimiento hay trajes ya confeccionados para hombres y niños á precios sumamente baratos, trajes de casimir para hombres desde 150 pesos hasta 600 pesos, trajes rica clase para niños desde 120 hasta 350 pesos. e23 v2 f.

Repartidores de diario

Buenos y con recomendaciones, se necesitan para aumentar el personal de reparto del diario "La Pampa" ocurran á la Imprenta.

GRAN FERRO CARRIL DEL SUD
Aviso á los Accionistas

Los accionistas poseedores de recibos provisorios de acciones para el Azúl y Tandil, (Seccion del Cármen de las Flores), se servirán pasar á la oficina de la Comision Directiva, calle Corrientes núm. 60, entre las 11 y las 3, donde el Secretario les cambiará sus recibos por los títulos permanentes que les pertenezcan.—Frank Parish, Presidente de la Comision Directiva.—Buenos Aires, Enero 20 de 1872. e23 v5f.

Se alquila La bonita casa con recreo y frutas esquisitas calle del Parque 338, á un tercio de cuadra de la Plaza del mismo nombre. e24 v29

ESCUELA NOCTURNA
"La Pampa"
CALLE DE MORENO 355

Por 30 pesos mensuales se enseña á leer, escribir, contar y teneduria de libros, horas de clase, de 7 á 9 de la nóche. Tambien se darán lecciones á domicilio. Precios convencionales e23 v8f

La Casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Attenoux Cauchois y Cª queda disuelta desde el 16 del presente mes. El Sr. D. C. Pequin, comanditario, queda solo encargado de la liquidacion de dicha casa que seguirá en el mismo negocio, bajo la gerencia del Sr. * * * e22 v7 f.

CAJISTAS

buenos. Se necesitan dos que ganarán buen sueldo en la imprenta de LA PAMPA.

Cal de Córdoba
CAL VIVA DE CORDOBA
CAL SUPERIOR

Se vende por cualquier cantidad en la Boca abordo ó en el Corralon de J. Casares. Por órdenes á calle Venezuela 7—Artes 58 e21 v21f.

CAL VIVA DE CORDOBA

Don V. A. Espejo uno de los Geólogos mas notables que han estudiado la Sierra de Córdoba, ha escrito lo siguiente en un folleto titulado el Porvenir de Córdoba.

Debido pues, á este estudio, hemos podido apreciar lo que valen, lo que importan, lo que pueden llegar á rendir los inmensos depósitos de Carbonatos Calizos metamórficos ó sean las hermosas canteras de mármol blanco que existen en las inmediaciones de la ciudad de Córdoba.

Las riquisimas cales que de ellas provienen, las hemos analizado por varios sistemas y podemos desde luego asegurar sin exageracion, que tan buenas se encontrarán en cualquier parte del mundo, mejores nó.

Sabido es de todo el mundo que la solidez y duracion de los edificios depende de la eleccion que se haga de los materiales de construccion, por ante todo y sobre todo, de la buena calidad de la Cal que se emplée.

Si esta procede de carbonatos impuros, muy cargados de magnesia y otras sustancias ácidas, conservará su aridez y su incoherencia siendo de mediana trabazon su mezcla.

.......!.......

De lo dicho resulta que aun, cuando la cal de Córdoba se adquiera á doble precio que la del Paraná, no es mas barata, puesto que rinde doble volúmen de mezcla que la última, segun la demostracion que en seguida nos permitimos estampar.

Volúmenes de cal	Arena	Id Mortero. Resultante.
De Córdoba 1	5..........	6
Del Paraná 1	1..........	2

Luego hay la ventaja de 200 por 100 en la cantidad de mezclas resultantes, pero hay otras de mas importancia todavia, y es la calidad de las de Córdoba sobre las del Paraná. Aquellas tienen una fuerza de trabazon superior á estas, como de *uno á once*, y en poder monolítico, no hay comparacion posible entre una y otra.

La siguiente demostracion pondrá mas en claro nuestro aserto.

Una fanega de cal del Paraná, pagada á 30 $ m/c en Buenos Aires, (admitiendo que pueda recibir dos partes de arena) dará un volúmen igual á tres.

Otra fanega de la de Córdoba comprada por 60 $, (no concediendo que admita sinó cinco de arena por una de cal) rendirá un volúmen igual *á seis*.

La cal viva de Córdoba se vende por cualquier cantidad en el corralon de D. Sebastian Cásares, en la Boca.

Agentes en el Rosario, Llovet hermanos.

Agentes en Buenos Aires, Sebastian Casares, calle de Venezuela núm. 7.

Se reciben órdenes, calle de las Artes núm. 55. e21 per.

Se previene A los compradores de terrenos en las Lomas conocidos por los de D. José Larios, que el Domingo 2 de Febrero irá en el primer tren el agrimensor Sr. José Antonio Lagos para poner en posesion á los interesados. e22 v2 f. *Wheely Gimenes.*

Carruajes de alquiler plaza de Monserrat. Encontrarán á todas horas del dia y de la noche, concurriendo al escritorio bajo la recoba de dicha plaza No. 129 al lado de la comisaría á dar aviso, en el acto serán servidos; pues los carruajes aun que no están á la vista se hayan á 200 metros de la administracion.
Tambien se atenderá á pedidos de carruajes de acompañamientos fúnebres.
e23 v1 f. Los conocidos cocheros de la plaza.

Afinador Y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Chile 272, Buen Orden 288, Montevideo 53 y 55, Cuyo 200, almacen de papel, y Belgrano esquina de Lima, confiteria. e23 v29.

"Guía comercial" para 1873 se halla en venta en todas la librerias principales y en lo de los propietarios.
Mackinlay Kratzenstein y Ca.
80 Florida 80
e23 v 23 f

SOMBRERERIA
A. HELMHOLTZ Y Cª

ANTIGUA CASA DE CARLOS LINDENAU

64—Calle de la Defensa—64

BUENOS AIRES.

e22 v 22 f

NUEVOS TRAGES
Para el porvenir de la Patria
¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!
Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres--Ropa interior,
Camisetas de todas clases.
Calzones
Vestidos de bautismo,
Baberos de varias clases.
Para señoras--Gró de seda rica clase,
Colores selectos,
Corbatas de seda de gusto, etc., etc.
Para todos--Pañitos para lámparas y alhajeras,
Agua colonia "Gosnell",
Id florida id.
Completo surtido de esteras de la India blancas y de colores,
Id id calidad especial.
15--Defensa--15.
ADOLFO L. ARRIOLA.
e16 v30

MÁQUNAS DE COSER
DE LA
SINGER MANUFACTURIN & Cª

MARCA DE LA COMPAÑIA

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legitima; estandoesta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciba y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.
Osborne y Lever
n15 pnte. 53—CHACABUCO—53.

COMPAÑIA
DE NAVEGCION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARGENTINO;

ITALO-PLATENSE
comandante M. Zar.

Saldrá para Génova y Napoles el 30 de Enero á las 5 en punto de la tarde haciendo escala en Montevideo, Rio Jansiro, Gibraltar, Barcelona y Marselja.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurran á la Administracion calle Cuyo 81 3/4.
e17 v 30 Eigerente—F F CECCHI.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Ayres, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues lla son bastantes conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin lilladuras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado asta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomandolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuenta con un gran surtida de efectos é instrumentos; que asaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
R. L. Newber—W. Hamilton.
Establecido en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú núm. 105. e17 v17 F

Asuntos Judiciales En el escritorio de comisiones Rivadavia núm. 401 se encarga de arreglar testamentarias garantiendo la mayor actividad.
Se dá conocimiento de títulos de casas y terrenos en la ciudad y campaña para lo cual cuenta con indici que da conocimientos desde la fundacion de Buenos Ayres hasta el año 1836. Se benden y compran casas, se saca dinero del Banco Hipotecario. e17 v17 f.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte.	Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id	" Wilhelm Bertram
Vocales	" Juan Lanús
	" George T. Nuvalt
	" Aquiles Maveroff
	" Martin Berraondo
	" José Cayetano Borbon
	" Estevan D. Risso
	" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde

La Republicana Para el Saladillo. Los abajo firmados se hacen el honor de avisar al publico que habiendo establecido una nueva linea de mensageria para este destino saldrá de esta por el ferro-carril del oeste á Lobos los dias 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 y 30. de cada mes regresado del Saladillo las dias 1 3 5 7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 y 29. Esperando del publico y de sus favorecedores y amigos la proteccion y garantiéndole su puntualidad en todas ajencias en Buenos Aires Rivadavia N. 239 en Lobos hotel del ferro carril del Sr. D. Leon Baupui en el Saladillo hotel del Señor Don Paulino Iturralde y Cª— Empresario Abascal y Calderon e 21 v 21 f

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Perey. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

Número de pólizas	Capital suscrito	Títulos comprados
4243	pesos fts. 4.391,016-38	pesos plata 1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese al interesado el espediente á los efectos que segun él correspondan— CASTRO —ANTONIO MALAVER

AVISO

Amisclientes de la Ciudad y Campaña, como á los que se dignen recomendarme sus asuntos; que 1, trasladado mi escritorio á Ir casa habitacion calle de Suipacha núm. 405 en donde me encontrarán todos los dias de 8 á 10 de la mañana, como asi mismo me encuentran en los Estudios de los Señores abogados de Ohas Florida núm. 26 de 12 á 12—Do Salas Florida 16 de 12 á 1 Dr. Tomé Moreno núm. 52 de 3 á 4.
Pedro Rebollo e19 v19 f.

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Cª
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—CANGALLO—120

CÁRLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perpa.

LUCIANO J. AVELEYRA
420 SANTA FÉ 420
de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 57 altos ó en la Agencia del Sr. Otsrola, San Martin 92 3/4 el v30

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.
No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.
Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Callao núm. 40 de donde vá á domicilio. e 17 v 18 f.

FORTUNA
Por 50 pesos de Montevideo
ó sean de esta provincia 1,250 Pesos m/c.

ESTADO ORIENTAL
A 2 Horas de la Capital
POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del pais, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José ó Higueritas (Nueva Palmira.)
Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucia, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que asi lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucia.
Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ m/c, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.
En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 469.
Ramon alvarez d3 v 3 f

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Victoria 66—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Ojo Ojo Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y rematés, Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

MARTIN FIERRO
POESIAS GAUCHESCAS
POR JOSÉ HERNANDEZ

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Victoria 66.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

424—MÉJICO—424
ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v2f

Á los Pasageros Venidos por los barcos españoles "*Paloma de Contabria*" y "*Sesierga*" procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran á pagarles en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas, y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva próroga que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respectivos fiadores.
Los consignatarios—*Antonio Lopez y Cª.*
e 16 v 16 f Calle Potosí 148

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148-ARTES-148
¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 300 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

SOMBRERIA LUSITANIA
236-ARTES-236

Este nuevo establecimimiento acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y últimas modas para hombres y niño-, que se venden á precios sumamente reducidos. e 17 v17 f.

Al Comercio La Droguería de Silieroni y Ca. se ha mudado de la calle Chacabuco, á la calle Rivadavia núm. 302 á 310 en la antigua Botica y Droguería del Indio. e17 v17 f.

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO
232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Victoria 66.—Emilio Barceló. e.12 v. 11 f.

Alhajas Se venden á preciso módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v10f

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

En este depósito se encuentran en venta los vino del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hast ahora han venido al pais, recibidos últimamente por lo vapores "Kepler,, y "Brasilian,,: que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,
o22 **Y. O. Alves.**

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea. enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reusmatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

MARIANO E. SAUBIDET
BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO
212—BELGRANO—212

A LAS FAMILIAS
LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el Pais) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.
Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus sevicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30e

Ojo Ojo se venden 112,500 ps. m/c. de titulos de la popular argentina Victoria 66, Emilio Barceló. e1 v4f.

LA CHIRIMOYA
ES EL MEJOR
DE LOS LICORES DE MESA
GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL
SE VENDE
En las principales Confiterias y Cafées
DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343
d24 perm. **Angel Costa.**

NICOLÁS ZOLEZZI
BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

LA ACREDITADA CERVEZA
DE
BAVIERA
MARCA DEL CUERVO BLANCO.
UNICO AGENTE
A. PLAISANTIN
BUENOS AIRES--MONTEVIDEO
328 Potosí 328

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

Atencion Se alquila un espacioso almacen con todas las comodidades necesarias, calle Rivadavia núm. 435 e14 v20.

FRANCISCO ROCA

Acusado ante los tribunales por calumniador de oficio.—G. Dozo. e 15 v 30

AL COMERCIO
DAGUERRE Y COMPAÑIA
CASA INTRODUCTORA.
210 1/2—Cangallo—210 1/2

Sócios:—Daguerre y Cia., Paris, E. Caillon, sócio gerente, Buenos Aires.

OTRO.

En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1.° de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, estableciendo desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañía.—210 1/2 Cangallo.—Ernest Caillon.

A los Arquitectos La Municipalidad del 25 de Mayo en Sesion de ayer ha dispuesto se llame á los Arquitectos que quieran construir un edificio en dicho pueblo que sirva para casa del Juzgado y Municipalidad bajo las bases y condiciones que manifestarán en la Secretaria de la Corporacion previniendo que el edificio no deberá pasar de $ 350,000 m/c trescientos cincuenta mil pesos m/c, coincidiendo con las proporciones que se requieren.
Esperará Enero 14 de 1873, las propuestas hasta el 31 del corriente. 25 de Mayo Enero 13 de 1873. e 16 v 1 f

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interés, calle Mitre núms. 98 y 100 Barracas al Sud.
e16 v30 Saturnino Bilotte y Cá.

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120

Para el carnaval Hay para vender 3000 banderas de todas las naciones, 4000 banderitas, 50,000 faroles Venecianos muy baratos como tambien banderas nuevas y viejas e25 v3 f

Agencia principal de marcas, remates y comisiones de Adolfo Ferreira, Rivadavia 401 y 885, en esta agencia encontrarán los interesados una linda coleccion de marcas donde pueden elegir. Se alquila una casa á inmediaciones de Almagro con quinta y jardin, 1/2 cuadra de frente por una de fondo, se cambia una finca calle Rivadavia de valor de 350,000 por un campo para pastoreo, hay para colocar peones para todo trabajo y servicio doméstico, á los patrones no se les cobra comision, el que tenga para vender algunas manzanas de terrenos entre Flores y San Justo, puede ocurrir á esta agencia.
En la misma agencia se encargan de asuntos judiciales, garantiendo la mayor actividad en los asuntos que se nos confien.
Se ofrece un tenedor de libros que por 250 pesos lleva los libros de casas de comercio por menor. e26 v5f.

MONTE-PIO
AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD
156-Cuyo-156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, doda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se olicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la torde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. d30 v 30 e

OFICINAS DE PATENTES

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de patentes termine el dia 31 del mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda.
Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e. 12 v. 30.

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se previene á los Sres. Accionistas que en el domicilio social calle Piedad N. 213 1/2 ó en las Súcursales pueden obtener a lista del sorteo correspondiente al 4° trimestre del corriente año.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872
Pedro S. Lamas
Administrador General.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor D. Jose Ma. Soler juez Comisario del concurso de D. Miguel Pons se convoca á junta general de acreedores para el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniendose á los que ne asistan se estendera á que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes arreglo al art 1600 del codigo de comercio, el acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario. Bs. As. Enero 18 de 1873. Eugenio Blanco E. Secretario. e28 v 30

De órden del Señor Juez de primera instancia Doctor D. Miguel Garcia Hernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D, Vicente Vinatti, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 23 de 1873--Pardo e28 v82f

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan Maria Caitay y su esposa, se convoca á junta general de acreedores para el dia 31 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo; el acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 24 de 1873—Eujenio Blanco, escribano secretario. e28 v30

En los autos que sigue D. Salvador Mendy contra D. Antonio Camugli á escrito presentado por el primero ha recaido el siguiente decreto—Enero 24 de 1872—En lo principal en rebeldia de Camugli hace por contestado el traslado pendiente y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorogables, al otro si como se pide—Barra—Lo que se notifica al demandado por medio del presente—Buenos Aires, 25 de Enero de 1873—Sicouret, escribano secretario e28 1f

Se hace saber á todos los deudores de la testamentaria de D. Francisco Volasco, se presenten en el término de un mes en la casa de la viuda y albacea de dicho finado, Da. Catalina Raffo, calle de Lima núm. 384 para arreglar sus cuentas, previniéndoles que se publicará por los diarios el nombre y la cantidad que adeude, el que no se presentase en el término espresado, sin perjuicio de presentarse ante el Juez, competente y seguirle demanda en forma.—Buenos Aires, Enero 25 de 1873—Catalina Raffo —Pedro Ratti. e26 o10f.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á Don José Cardin para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado y constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Don Santiago Guinochio bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Enero 25 de 1873.--Alejandro Miñones. e26 v4 f.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don E. Barra; se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de la razon social que gira en esta plaza bajo la denominacion de "José Lopez y Ca.," para que el dia 1.° del entrante Febrero á las 2 de la tarde comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio del escribano que firma, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal ordenado en el espediente promovido por los socios don Fernando M. Viademonte y don Julio C. Sanchez solicitando la liquidacion de dicha razon social; previniéndose que dicho juicio tendrá lugar con los acreedores que concurrán.—Buenos Aires, Enero 23 de 1873.
e24 v1f. I. Campos.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D.ª Teresa Murtula para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su S. S. á intermedio del Secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 21 de 1873.—Manuel Lacasa. e23 v23f

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del profugo D. Antonio Tromvetta se presenta en este juzgado á mi cargo dentro del termino de veinte dias desde la promulgacion del presente edicto á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en la forma debida para procederse á efectuar el dividendo de estilo con arreglo al monto total del producido del Remate celebrado de las existencias dejadas, bajo el apercebimiento que hubiere lugar.—San Fernando Enero 22 de de 1873.—Cruz Martin. e23 v 13 F.

Por disposicion del señor Juez de 1ª de Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Manuel Estevan Suarez y de Da. Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Enero 20 de 1873--Eduardo Munilla. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin, se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en la Orqueta formada por el arroyo "Caravelas Grandes" en la márgen derecha aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, seis al arroyo Caravela y seis á la "Orqueta" por sus fondos hasta los bañados,—se presenten ante él por conducto de a oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Martello el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Enero 16 de 1873.—Desiderio Chafuen. Escribano público. e19 29f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber: Que los acreedores del concurso de los señores Pinto y Cia. han manifestado estar reintegrados de sus respectivos créditos y que por lo tanto se deje sin efecto el auto de quiebra, por lo que se publica el presente á fin de que si algun acreedor se creyere perjudicado deduzca sus acciones dentro del término de 15 dias en el Juzgado á cargo de S. S.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.—Pedro Sicouret. e17 v1 f.

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fabian Laduefia, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el que firma (Defensa 74) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Félix Sagasta. e17 v17 f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Asencio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado SS. y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1873--Manuel Llames Oliver. e 15 v 31.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma: Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si asi no lo verifique. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.
e14 v14f. Bartolome Martin

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados intestado Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v12 f. Faustino Miñones.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac F. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del Escribano Secretario dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.
Nemecio Escalada.
e 11 v. 11 f.